

**AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A.  
(ACUAMED)**

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2014



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafo de énfasis

Sin afectar a nuestra opinión, llamamos la atención al respecto de lo señalado en la nota 2.b) de la memoria adjunta, en la que se menciona que el Consejo de Administración de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed) ha reformulado las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2014, para corregir un error en las cifras comparativas del ejercicio 2013 referente al efecto fiscal de una subvención. Con fecha 20 de febrero de 2015 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2014 formuladas por el Consejo de Administración el 29 de enero de 2015, en el que incluimos una salvedad al respecto. Las cuentas anuales reformuladas adjuntas han corregido dicho error, por lo que el presente informe no incluye dicha salvedad, al haber desaparecido la causa que daba lugar a la misma.

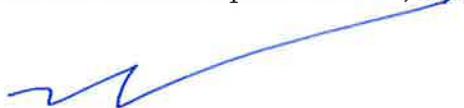
### Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed) correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión con salvedad sobre dichas cuentas anuales el 19 de marzo de 2014.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Javier Hernando Guijarro

2 de junio de 2015



Miembro ejerciente:  
PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2015 N° 01/15/11608  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

# **Cuentas Anuales**

**AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A.**

**EJERCICIO 2014**

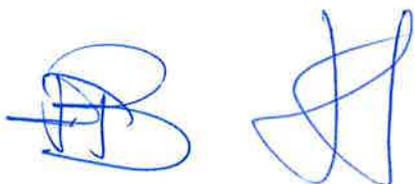


## ÍNDICE

<b>Balance al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013</b>	<b>1</b>
<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013</b>	<b>2</b>
<b>Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013</b>	<b>3</b>
<b>Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013</b>	<b>4</b>
<b>Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014</b>	<b>5</b>
NOTA 1.- Actividad de la empresa	5
NOTA 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales	8
a) Imagen fiel	8
b) Corrección de errores	8
c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	8
c.1) Valoración de obras hidráulicas. Inmovilizado material	8
c.2) Riesgos de carácter financiero	10
c.3) Aplicación de la orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.	12
c.4) Vida útil del inmovilizado material e intangible.	12
d) Principios contables y normas de registro y valoración	12
e) Comparación de la información	13
NOTA 3.- Aplicación de Resultados	13
NOTA 4.- Normas de registro y valoración	13
a) Inmovilizado intangible	13
b) Inmovilizaciones materiales	14
c) Existencias	16
d) Instrumentos financieros	17
e) Subvenciones, donaciones y legados	18
f) Impuesto sobre beneficios	19
g) Prestaciones a los empleados – Indemnizaciones por cese	20
h) Provisiones y pasivos contingentes	20
i) Ingresos y gastos	20
j) Información sobre Medio Ambiente	21
k) Arrendamientos	21
NOTA 5.- Inmovilizado intangible	21
NOTA 6.- Inmovilizado material	23
NOTA 7.- Existencias	27
NOTA 8.- Activos financieros	28
a) Instrumentos financieros a largo plazo	29
b) Clientes por ventas y prestación de servicios	30

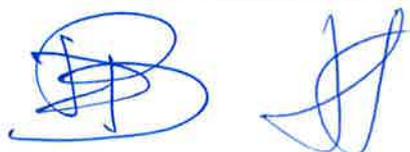


c) Inversiones financieras a corto plazo	31
NOTA 9.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32
NOTA 10.- Fondos propios	32
a) Capital Social	32
b) Prima de emisión	32
c) Reservas	33
NOTA 11.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	33
NOTA 12.- Pasivos financieros	36
a) Otros pasivos financieros a largo plazo	36
b) Periodificaciones a largo plazo	40
c) Operaciones de cobertura	40
d) Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales	41
NOTA 13.- Situación Fiscal	41
a) Activos con Administraciones Públicas	41
b) Pasivos con las Administraciones Públicas	42
c) Impuesto sobre beneficios	43
NOTA 14.- Gastos de Personal	46
NOTA 15.- Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación	47
NOTA 16.- Otros Resultados	48
NOTA 17.- Importe neto de la cifra de negocios	48
NOTA 18.- Otros ingresos de explotación	49
NOTA 19.- Otra Información	49
a) Retribuciones y otra información sobre el Consejo de Administración y personal de Alta Dirección.	49
b) Honorarios de auditores independientes	50
c) Litigios y asuntos contenciosos	51
d) Compromisos de inversión	54
NOTA 20.- Información Medioambiental	55
NOTA 21.- Hechos posteriores al cierre	56
Diligencia de Firmas	57



*Balance al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013*

<b>BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2013</b>			
<i>(Datos en Euros)</i>			
<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2.014</b>	<b>2.013</b>
<b>Activo no corriente</b>		<b>2.823.893.217</b>	<b>2.753.986.004</b>
<b>Inmovilizado Intangible</b>	Notas 4.a y 5	<b>16.482.344</b>	<b>17.732.020</b>
Desarrollo		1.045.015	791.542
Concesiones		15.321.949	16.885.205
Patentes, licencias, marcas y similares		28.488	15.935
Aplicaciones informáticas		86.892	39.338
<b>Inmovilizado Material</b>	Notas 4.b y 6	<b>2.509.800.670</b>	<b>2.402.589.451</b>
Terrenos y construcciones		1.210.015.113	1.019.528.356
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		503.111	616.021
Inmovilizado en curso y anticipos		1.299.282.446	1.382.445.074
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	Notas 4.c y 8.a	<b>29.471.674</b>	<b>29.471.674</b>
Créditos a empresas vinculadas		29.471.674	29.471.674
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>248.733.648</b>	<b>300.010.731</b>
Valores representativos de deuda	Notas 4.c y 8.a	248.624.040	299.898.723
Otros activos financieros	Notas 4.c y 8.a	109.608	112.008
<b>Activos por impuesto diferido</b>	Nota 13	<b>19.404.881</b>	<b>4.182.128</b>
<b>Activo Corriente</b>		<b>664.859.160</b>	<b>592.460.513</b>
<b>Existencias</b>	Notas 4.d y 7	<b>1.265.351</b>	<b>1.156.381</b>
Productos terminados		1.265.351	1.156.381
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>624.148.913</b>	<b>482.064.817</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	Notas 4.c y 8.b	465.222.229	389.202.853
Deudores varios		1.596.587	1.460.287
Administraciones Públicas	Notas 4.c y 13.a	157.330.097	91.401.677
<i>Activos por impuesto corriente</i>		31.164	634.592
<i>Otros créditos con las Administraciones Públicas</i>		157.298.933	90.767.085
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	Notas 4.c y 8.c	<b>9.045.353</b>	<b>9.986.787</b>
Valores representativos de deuda		5.045.353	5.959.259
Otros activos financieros		4.000.000	4.027.528
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>202.525</b>	<b>352.664</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	Nota 9	<b>30.197.018</b>	<b>98.899.864</b>
Tesorería		30.197.018	98.899.864
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.488.752.377</b>	<b>3.346.446.517</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.390.038.515</b>	<b>2.290.364.932</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>1.723.637.175</b>	<b>1.713.818.074</b>
<b>Capital</b>	Nota 10	<b>1.610.173.240</b>	<b>1.610.173.240</b>
Capital Escriturado		1.610.173.240	1.610.173.240
<b>Prima de emisión</b>	Nota 10	<b>100.520.412</b>	<b>100.520.412</b>
<b>Reservas</b>	Nota 10	<b>3.124.420</b>	<b>2.606.446</b>
Legal y estatutarias		2.217.233	1.879.776
Otras reservas		907.187	726.670
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	Nota 10	<b>0</b>	<b>(2.856.593)</b>
Resultados negativos de ejercicios anteriores		0	(2.856.593)
<b>Resultados del ejercicio {beneficio/ (pérdida)}</b>		<b>9.819.103</b>	<b>3.374.569</b>
<b>Ajustes de valor</b>	Notas 4.c y 12.c	<b>(36.646.776)</b>	<b>(1.585.036)</b>
Operaciones de cobertura		(36.646.776)	(1.585.036)
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	Notas 4.e y 11	<b>703.048.116</b>	<b>578.131.894</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>967.937.767</b>	<b>933.103.255</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	Nota 4.c y 12.a	<b>689.191.500</b>	<b>645.487.041</b>
Deudas con entidades de crédito		590.191.503	593.173.208
Derivados		48.862.367	2.262.842
Otros pasivos financieros a largo plazo		50.137.630	50.050.991
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	Nota 13.b	<b>236.325.180</b>	<b>248.257.216</b>
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	Notas 4.c y 12.b	<b>42.421.087</b>	<b>39.358.998</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>130.776.095</b>	<b>122.978.330</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>6.516.416</b>	<b>6.835.842</b>
Deudas con entidades de crédito	Nota 12.a	5.050.331	5.502.941
Otros pasivos financieros a corto plazo	Nota 12.d	1.466.085	1.332.901
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>124.259.679</b>	<b>116.142.488</b>
Proveedores	Notas 4.c y 12	57.006.828	46.354.034
Acreedores varios	Notas 4.c y 12	710.011	2.667.694
Anticipo de clientes		502.127	1.056.285
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Notas 4.c y 13.b	66.040.713	66.064.475
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.488.752.377</b>	<b>3.346.446.517</b>



*Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013*

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013</b>			
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2.014</b>	<b>2.013</b>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>49.626.951</b>	<b>45.071.072</b>
Por ventas	Notas 4.g y 17	32.741.659	19.545.515
Por prestaciones de servicios	Notas 4.g y 17	16.885.292	25.525.557
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	Nota 7	<b>108.970</b>	<b>559.662</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	Notas 4.b y 4.d	<b>1.901.664</b>	<b>2.404.476</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	Nota 15	<b>(33.940.799)</b>	<b>(28.698.236)</b>
Trabajos realizados por otras empresas		(33.940.799)	(28.698.236)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>1.699.268</b>	<b>526.457</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 18	1.699.268	526.457
<b>Gastos de personal</b>	Notas 14	<b>(6.394.552)</b>	<b>(6.829.514)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(4.967.600)	(5.330.796)
Cargas Sociales		(1.426.952)	(1.498.718)
<b>Otros gastos de explotación</b>	Notas 15	<b>(14.552.340)</b>	<b>(9.640.801)</b>
Servicios exteriores		(2.545.459)	(2.809.302)
Tributos		(82.610)	(104.405)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.b	(11.924.271)	(6.727.094)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	Notas 5 y 6	<b>(23.698.224)</b>	<b>(25.079.200)</b>
<b>Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	Notas 4.e y 11	<b>7.462.992</b>	<b>8.786.379</b>
<b>Otros Resultados</b>	Nota 16	<b>(491.983)</b>	<b>22.912</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material</b>	Nota 6	<b>(10.500.000)</b>	<b>0</b>
<b>Resultado de Explotación</b>		<b>(28.778.053)</b>	<b>(12.876.793)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>58.235.610</b>	<b>27.628.965</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros	Nota 8.a	53.534.376	22.287.004
Incorporación al activo de gastos financieros	Nota 6	4.701.234	5.341.961
<b>Gastos financieros</b>		<b>(19.388.968)</b>	<b>(12.723.692)</b>
Por deudas con terceros		(13.506.737)	(12.723.692)
Otros gastos financieros		(5.511.874)	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(370.357)	0
<b>Resultado financiero</b>		<b>38.846.642</b>	<b>14.905.273</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>10.068.589</b>	<b>2.028.480</b>
<b>Impuestos sobre Beneficios</b>	Nota 13	<b>(249.486)</b>	<b>1.346.089</b>
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>		<b>9.819.103</b>	<b>3.374.569</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>9.819.103</b>	<b>3.374.569</b>



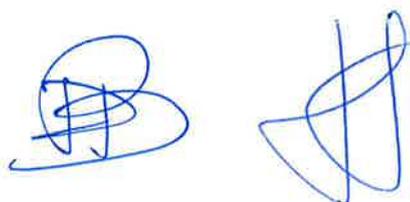

*Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013*

<b>A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013</b>			
	Notas en la memoria	2.014	2.013
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>9.819.103</b>	<b>3.374.569</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		95.611.650	(27.611.692)
I. Por cobertura de los flujos de efectivo	Nota 12	(46.748.988)	846.978
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 11	119.971.005	11.188.175
III. Efecto impositivo.	Nota 11	22.389.633	(39.646.846)
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I)</b>		<b>95.611.650</b>	<b>(27.611.692)</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(5.757.168)	(6.150.465)
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 11	(7.462.992)	(8.786.379)
IV. Efecto impositivo.	Nota 11	1.705.824	2.635.914
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (II)</b>		<b>(5.757.168)</b>	<b>(6.150.465)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>99.673.585</b>	<b>(30.387.588)</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	1.605.565.140	100.520.412	2.470.492	(4.094.617)	1.375.582	612.486.936	(2.177.921)	2.316.146.024
I. Ajustes por cambio de criterio 2012 y anteriores						(36.036.300)		(36.036.300)
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012 AJUSTADO</b>	1.605.565.140	100.520.412	2.470.492	(4.094.617)	1.375.582	576.450.636	(2.177.921)	2.280.109.724
II. Total ingresos y gastos reconocidos					3.374.569	1.681.258	592.885	5.648.712
III. Operaciones con socios o propietarios.	4.608.100		(1.604)					4.606.496
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		0	137.558	1.238.024	(1.375.582)			0
<b>B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	1.610.173.240	100.520.412	2.606.446	(2.856.593)	3.374.569	578.131.894	(1.585.036)	2.290.364.932
II. Total ingresos y gastos reconocidos					9.819.103	124.916.222	(35.061.740)	99.673.585
IV. Otras variaciones del patrimonio neto			517.974	2.856.593	(3.374.569)			(2)
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>	1.610.173.240	100.520.412	3.124.420	0	9.819.103	703.048.116	(36.646.776)	2.390.038.515

Datos en €



*Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013*

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS</b>			
	NOTAS	2.014	2.013
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>10.068.589</b>	<b>2.028.480</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>(1.596.820)</b>	<b>10.525.667</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	23.698.224	25.079.200
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		11.924.271	6.727.094
d) Imputación de subvenciones (-)	11	(7.462.992)	(8.786.379)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		10.500.000	0
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		370.357	0
g) Ingresos financieros (-)		(58.235.610)	(22.287.004)
h) Gastos financieros (+)		19.018.611	12.723.692
f) Otros ingresos y gastos (-/+)		(1.409.681)	(2.930.936)
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>(79.274.521)</b>	<b>63.583.348</b>
a) Existencias (+/-)	7	(108.970)	319.626.477
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(90.758.849)	(337.487.183)
c) Otros activos corrientes (+/-)		150.139	152.635
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		8.247.886	83.716.179
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		133.184	(2.424.760)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		3.062.089	0
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>31.662.945</b>	<b>10.909.401</b>
a) Pago de intereses (-)		(19.405.042)	(12.723.692)
b) Cobros de intereses (+)		54.448.282	22.287.004
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(3.380.295)	1.346.089
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>		<b>(39.139.807)</b>	<b>87.046.896</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(133.556.867)</b>	<b>(120.750.492)</b>
b) Inmovilizado intangible	5	(343.789)	(284.737)
c) Inmovilizado material	6	(133.213.078)	(120.465.755)
<b>7. Cobros por desinversiones (-+)</b>		<b>51.304.611</b>	<b>(156.958.511)</b>
d) Otros activos financieros	8	51.304.611	(156.958.511)
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6)</b>		<b>(82.252.256)</b>	<b>(277.709.003)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>56.107.458</b>	<b>16.420.126</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	10	0	4.608.100
b) Adquisición de instrumentos de patrimonio (-)	12 y 13		623.851
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	11	56.107.458	11.188.175
- de la Unión Europea		56.107.458	11.188.175
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(3.418.241)</b>	<b>138.767.964</b>
a) Emisión	12	0	150.000.000
- Otras deudas (+)			150.000.000
b) Devolución y amortización de	12	(3.418.241)	(11.232.036)
- Deudas con entidades de crédito (+)		(3.418.241)	(11.232.036)
<b>11. Flujo de efectivo de las actividades de financiación (8)</b>		<b>52.689.217</b>	<b>155.188.090</b>
<b>D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 7 + 9)</b>		<b>(68.702.846)</b>	<b>(35.474.017)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>		<b>98.899.864</b>	<b>134.373.881</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>30.197.018</b>	<b>98.899.864</b>




## *Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014*

### **NOTA 1.- Actividad de la empresa**

#### **a) Reseña histórica**

El Consejo de Ministros, por acuerdo de fecha 7 de diciembre de 2001, autorizó la creación, en forma de sociedad anónima, de la Sociedad Estatal Infraestructuras del Trasvase, S.A. que se constituyó el 7 de marzo de 2002 por tiempo indefinido, al amparo de lo dispuesto en el artículo 132.1 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, que autoriza al Consejo de Ministros a constituir sociedades estatales de las previstas por el artículo 2 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, de 26 de noviembre, cuyo objeto social sea la construcción, explotación, o ejecución de las obras públicas hidráulicas que al efecto determine el propio Consejo de Ministros.

Mediante el Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional estableciendo la derogación – entre otros – del artículo 13 de la misma. Esta derogación afectaba de pleno a la Sociedad Estatal Infraestructuras del Trasvase S.A., cuyo objeto, de acuerdo con su creación, autorizada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2001, es contratar, construir y explotar, en su caso, todas las obras necesarias para las transferencias de recursos hídricos autorizadas en dicho artículo, así como el ejercicio complementario de cualesquiera actividades relacionadas con dichas transferencias.

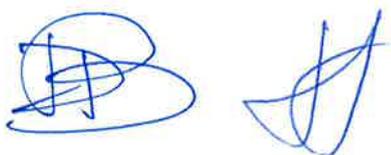
Por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 25 de junio de 2004 se aprobó el cambio de denominación social por la de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (en adelante ACUAMED o la Sociedad). El Accionista Único de la Sociedad celebrada el 12 de julio de 2004 dio cumplimiento al citado Acuerdo.

La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en la Calle Albasanz, 11 de Madrid, así mismo realiza sus actividades a través de delegaciones en Tarragona, Valencia, Murcia, Almería y Málaga.

#### **b) Objeto social y marco de actuación**

Mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de julio de 2005, se aprueba una modificación del objeto social de la Sociedad. Esta nueva modificación fue adoptada por el Accionista Único de la Sociedad en su reunión de 22 de septiembre de 2005, y elevada a escritura pública el 27 de septiembre de 2005. El objeto social de la Sociedad, aprobado como modificación del mismo, y que coincide con su actividad principal, es el siguiente:

1. La Sociedad tendrá por objeto la contratación, construcción, adquisición y explotación, en su caso, de toda clase de obras hidráulicas y, en especial, de aquellas obras de interés general que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2005, de 22 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se realicen en sustitución de las previstas en su día para la transferencia de recursos hídricos autorizadas por el artículo 13 de la citada Ley 10/2001.
2. La gestión de los contratos para los estudios, proyectos, construcción, adquisición o explotación de las obras citadas en el párrafo primero, así como el ejercicio de aquellas actividades preparatorias, complementarias o derivadas de las anteriores.



3. El objeto social podrá realizarse directamente o mediante la participación en el capital de las Sociedades constituidas o que pudieran constituirse con alguno de los fines señalados en los apartados anteriores.

El 25 de junio de 2004, mediante el anteriormente referido Acuerdo de Consejo de Ministros, se atribuyó la tutela de la Sociedad al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 169.d y 176 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El marco de actuación para la Sociedad viene regulado por un Convenio de Gestión Directa que tiene el objeto de establecer las relaciones entre la Administración General del Estado, representada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la misma Sociedad. En un principio, y de conformidad con el artículo 132.2 del texto refundido de la Ley de Aguas "Infraestructuras del Traspase S.A." formalizó el oportuno Convenio de Gestión Directa el 20 de Mayo de 2002. Posteriormente a la citada derogación parcial del Plan Hidrológico Nacional y cambio de denominación social, se firmó la Modificación 1ª a dicho Convenio el 30 de noviembre de 2004. El 29 de septiembre de 2005, y previa autorización por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de julio de 2005, se firmó la Modificación 2ª al Convenio de Gestión Directa, que es la que se encuentra actualmente en vigor

La Modificación 2ª al Convenio de Gestión Directa ha sido objeto de siete adendas, aprobadas por los Consejos de Ministros de 26 de octubre de 2007, 24 de octubre de 2008, 26 de diciembre de 2008, 11 de septiembre de 2009, 16 de diciembre de 2011, 21 de diciembre de 2012 y 12 de diciembre de 2014, para recoger los compromisos de aportación de capital por parte de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo regulado en el referido artículo 132.2.c del texto refundido de la Ley de Aguas, así como para modificar el adicional de actuaciones de la Sociedad. En base a lo anterior, la Sociedad ha presentado al Consejo de Ministros un informe de priorización de actuaciones en función de:

- a. Su necesidad y urgencia en su ejecución.
- b. Su rentabilidad económica.
- c. La solvencia financiera y el interés de los usuarios.
- d. La capacidad de las actuaciones en la absorción de los fondos comunitarios en los plazos reglamentarios.

Este informe de priorización fue aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de diciembre de 2013.

De acuerdo con la cláusula segunda del Convenio de Gestión Directa vigente, las actuaciones encomendadas a la Sociedad se dividen en:

- a) **Actuaciones con Recuperación.** "Son Actuaciones con recuperación parcial o total de la inversión mediante tarifas abonadas por los usuarios, durante el periodo de explotación comercial".
- b) **Actuaciones sin Recuperación.** "Son Actuaciones sin explotación comercial".

De acuerdo con la cláusula cuarta "con carácter previo a la adjudicación de los contratos de ejecución de las obras públicas hidráulicas ACUAMED deberá formalizar con los usuarios o beneficiarios -privados o públicos-interesados en las Actuaciones un convenio específico". Este convenio deberá contener, con carácter de mínimo:

- a) La descripción de la Actuación a realizar, con referencia al proyecto y al presupuesto estimado por todos los conceptos.
- b) El interés de las partes en la construcción o explotación de la obra.



- c) La determinación del esquema financiero de la Actuación, concretando las fuentes de financiación y las garantías correspondientes que habrán de concertarse.
- d) Los derechos de las partes en cuanto a la información sobre el curso de realización del proyecto y a ser oídas en relación con las incidencias fundamentales que afecten al mismo, pudiéndose establecer una organización adecuada en la que se encuentren debidamente representadas a efectos del ejercicio de estos derechos.

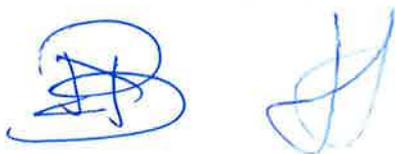
### c) Grupo de sociedades

El 2 de marzo de 2006 el Accionista Único adoptó, mediante acuerdo, el aumento de capital social con prima de emisión, mediante aportación de acciones, para dar cumplimiento al acuerdo de Consejo de Ministros, de 28 de octubre de 2005, por el que se da nueva redacción al punto II del acuerdo del Consejo de Ministros, de 22 de julio de 2005, que autorizaba la incorporación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad Estatal “Aguas de la Cuenca del Sur, S.A.” (ACUSUR) a favor de la Sociedad Estatal “Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.” de acuerdo con el artículo 168 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Con fecha 6 de marzo de 2006, y dando cumplimiento al acuerdo tomado por el Accionista Único se escrituró la mencionada ampliación, realizándose la inscripción en el Registro Mercantil el 22 de marzo de 2006.

Con fecha de 23 de junio de 2006, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 169 apartado f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Consejo de Ministros aprueba la fusión por absorción entre las sociedades “Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.” como sociedad absorbente y “Aguas de la Cuenca del Sur, S.A.U.” como sociedad absorbida. Dicho proceso culmina mediante la inscripción de la correspondiente escritura de fusión en el Registro Mercantil de Málaga, el día 16 de octubre de 2006 y en el Registro Mercantil de Madrid el día 19 de octubre de 2006, produciéndose la pérdida de la personalidad jurídica de la sociedad “Aguas de la Cuenca del Sur, S.A.U.” y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad “Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.”. A efectos contables, se fija como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2006. Esta operación de fusión, no conlleva modificación del objeto social de la sociedad “Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.” debido a que las actuaciones que se encomiendan a la nueva sociedad resultante de la integración entre la Sociedad absorbente y la Sociedad absorbida quedan amparadas dentro del objeto social anteriormente detallado.

El 15 de enero de 2007 el Accionista Único, la Administración General del Estado adoptó, mediante acuerdo, el aumento de capital social con prima de emisión, mediante aportación de acciones, para dar cumplimiento al acuerdo de Consejo de Ministros, de 29 de diciembre de 2006, que autorizaba la incorporación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de las Sociedades Estatales “Aguas del Júcar, S.A.” (ACUAJUCAR) y “Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.” (ACUASEGURA) a favor de la Sociedad Estatal “Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.” de acuerdo con el artículo 168 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Con fecha 23 de enero de 2007, y dando cumplimiento al acuerdo tomado por el accionista único, se escritura la mencionada ampliación, realizándose la inscripción en el Registro Mercantil el 9 de febrero de 2007.

Con fecha de 30 de abril de 2010, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 169 apartado f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Consejo de Ministros aprobó el “Acuerdo de Racionalización del Sector Público Empresarial” y el proceso de fusión por absorción entre las sociedades “Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.” como sociedad absorbente y “Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.” y “Aguas del Júcar, S.A.” como sociedades absorbidas. Dicho proceso culminó con la inscripción



de la correspondiente escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de diciembre de 2010 si bien la fecha de efectos se retrotrajo al 1 de diciembre, fecha inicial de presentación. Asimismo, se practicaron las anotaciones correspondientes en los Registros Mercantiles de Murcia y Valencia, el 20 y el 21 de diciembre de 2010, respectivamente. A consecuencia de la fusión se produjo la pérdida de la personalidad jurídica de las sociedades "Aguas de la Cuenca del Segura, S.A." y "Aguas del Júcar, S.A." y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.". A efectos contables, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinguía se consideraban realizadas por la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2010. Esta operación de fusión, no conllevaba modificación del objeto social de la sociedad "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." debido a que las actuaciones que se encomendaban a la nueva sociedad resultante de la integración entre la Sociedad absorbente y la Sociedades absorbidas quedaban amparadas dentro del objeto social anteriormente detallado.

## **NOTA 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones incorporadas mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y en la orden EHA/733/2010, de 25 de marzo de 2010 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha.

Todas las cifras están expresadas en euros (€), excepto en donde se indique lo contrario.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014, que han sido reformuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 8 de mayo de 2014.

### **b) Corrección de errores**

Con fecha 29 de enero de 2015 se formularon por el Consejo de Administración las cuentas anuales del ejercicio 2014, sobre las cuales se emitió informe de auditoría con fecha 20 de febrero de 2015 que contenía una salvedad por no haberse corregido un error sobre el epígrafe de subvenciones de años anteriores, ya que no recogía el efecto fiscal de una de las subvenciones por importe de 36.036.300 euros.

Con fecha 5 de mayo de 2015 el Consejo de Administración ha decidido reformular las presentes cuentas anuales para corregir dicho error, tal y como se muestra en la Nota 11.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

#### **c.1) Valoración de obras hidráulicas. Inmovilizado material**

Como se recoge en la Nota 1 la Sociedad desarrolla su actividad en el marco de un Convenio de Gestión Directa con la Administración General del Estado. Además de la legislación mercantil a la Sociedad le son de aplicación, entre otras normas, el artículo 132 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, así como la Ley 33/2003, de 3 de



noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, en especial el Título VI (artículos 166 a 182). En este contexto los activos de la Sociedad, actuaciones con recuperación de costes, clasificados en el epígrafe de *inmovilizado material* son activos de carácter demanial y sobre los que la Sociedad tiene el control económico de los mismos, por lo que cumplen las condiciones necesarias para su clasificación como activos, sin perder su carácter de bienes demaniales y de interés general afectos a la prestación de un servicio público esencial como es el suministro y distribución de agua.

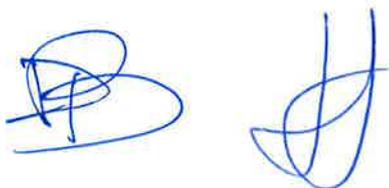
Los marcos tarifarios que establece la Sociedad en sus convenios específicos con usuarios, de las actuaciones con recuperación de costes y clasificadas en el epígrafe de "*inmovilizado material*" del balance de situación adjunto, tal y como se ha indicado en la Nota 1 anterior, recogen un escenario económico y financiero de recuperación de la inversión de acuerdo al marco establecido por la Administración General del Estado, teniendo en cuenta las consecuencias económicas, sociales y ambientales, así como las condiciones geográficas y climáticas en cada territorio y distinguiendo, a su vez, según los usos diversos de abastecimiento, agricultura e industria. Por otro lado, los citados convenios se realizan a plazos muy dilatados de duración, usualmente entre 25 y 50 años.

Con fecha 26 de marzo de 2010 se publicó en el BOE la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Las normas aprobadas tienen como principal objetivo regular el deterioro del inmovilizado material en las empresas públicas que operan condicionadas por circunstancias que les impiden generar flujos de efectivo. A tal efecto, resultan de especial relevancia los requisitos que debe cumplir una empresa pública para poder aplicar los criterios de deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo. El cumplimiento de estos requisitos pone de manifiesto que son empresas que realizan actividades, mediante la utilización de activos no generadores de efectivo, no orientadas a la obtención de un beneficio o a la generación de un rendimiento económico o comercial, sino a la obtención de flujos económicos sociales que benefician a la colectividad por medio del "potencial de servicio" o utilidad pública, con carácter general, asociado a un inmovilizado material. Para el desarrollo de sus actividades deben entregar bienes o prestar servicios a otras entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio fijado, directa o indirectamente, por la Administración Pública como consecuencia del carácter estratégico o de utilidad pública de la actividad que desarrollan.

La actividad que desarrolla la Sociedad se encuentra perfectamente definida en lo recogido en el párrafo anterior, por lo que para la determinación del deterioro de valor del inmovilizado material, en sintonía con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público nº 21 Deterioro de los activos no generadores de efectivo, se toma como referente, a la hora de determinar el valor en uso, el coste de reposición en que debería incurrirse para prestar el citado servicio, considerando la depreciación que tendría el activo en el momento de efectuarse ese cálculo.

La norma establece que al menos al cierre del ejercicio, la empresa pública evaluará si existe algún indicio del deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable. Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haberse deteriorado, la empresa deberá tener en cuenta, entre otras, las siguientes circunstancias:

1. *Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.* Las actuaciones desarrolladas por la Sociedad no han estado afectadas por cambios de este tipo durante el ejercicio ni se prevé en el corto plazo.



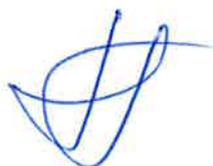
2. *Disminución significativa del valor de mercado del activo, si éste existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal.* Al constituir el agua desalada un Dominio Público Hidráulico, esta agua carece de valor de mercado, por lo que se puede considerar fuera de aplicación de este apartado de la orden ministerial.
3. *Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo.* La Sociedad realiza las labores necesarias, con medios propios o contratados con terceros, para que no se produzca obsolescencia o deterioro físico de sus activos.
4. *Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza el activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.* Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha producido ningún cambio de los aquí señalados ni se esperan a corto plazo.
5. *Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.* Durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha tenido lugar ningún hecho de estas características ni se prevé en el corto plazo.
6. *Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo. Sin embargo, una mera fluctuación a la baja de la demanda no debe constituir necesariamente un indicio de que se ha producido un deterioro de valor de dichos activos, ya que la demanda o necesidad de estos servicios puede fluctuar a lo largo del tiempo.* Al tratarse de actuaciones declaradas de interés general no padecen riesgo por un cese, reducción de la demanda o necesidad de los servicios prestados.

### **c.2) Riesgos de carácter financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgos de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La minimización de tales riesgos viene dada por las siguientes medidas de control y gestión:

- *Riesgo de mercado.* Las actuaciones encomendadas a la Sociedad son de interés general y afectan a la prestación del servicio de suministro de agua. La Sociedad no opera en mercados abiertos, sino a través de convenios específicos con los usuarios interesados en las infraestructuras. Por tanto la competencia que pudiera darse en el mercado de agua en alta o bruta sería por otros entes del propio Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente u otras Administraciones Públicas y no tendría incidencia alguna en las relaciones convenidas con los usuarios. Por regla general el suministro se basa en la concesión de derechos de uso otorgados por el organismo competente en materia de aguas.
- *Riesgo de liquidez asociada a la construcción de las obras hidráulicas.* La encomienda de gestión contenida en el Convenio de Gestión Directa conlleva la autorización implícita del endeudamiento por cuenta de usuario, que posteriormente y antes de su formalización ha de ser objeto de autorización o no oposición por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado. La firma previa de un convenio específico para el desarrollo de las actuaciones con recuperación de costes incluye, entre otros aspectos, el presupuesto, las fuentes de financiación y las garantías que han de aportar los usuarios. Por tanto, aún cuando la complejidad y período de construcción de las inversiones encomendadas a la Sociedad pudieran presentar incertidumbres de futuro, las mismas están mitigadas por el hecho de que se trata de Actuaciones, casi todas declaradas de interés general, que han sido autorizadas mediante Acuerdo del Consejo de Ministros y la aprobación de los proyectos y modificación de los mismos están sujetos a supervisión administrativa por el Ministerio



de tutela, entre cuyos controles es obligado justificar la suficiencia financiera de cualquier proyecto o modificación del mismo. Por otro lado, en cuanto a los desfases de tesorería originados por el cobro de ayudas europeas se cuenta transitoriamente con la cobertura de los fondos propios de la sociedad o alternativamente con financiación ajena con la propia garantía de la ayuda solicitada. La Sociedad rentabiliza sus excesos puntuales de tesorería en la compra de Deuda pública siguiendo las directrices de la Instrucción Reguladora elaborada por el Accionista Único.

- *Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.* En todos los convenios en que se prevé la formalización de endeudamiento en el mercado de capitales se establece la repercusión completa de los costes financieros y las cargas de amortización de tales operaciones en las tarifas. Una vez recuperada la financiación externa de las actuaciones comenzará la recuperación de los fondos propios de la Sociedad que queda siempre postergada al cumplimiento del requisito anterior. Esta última parte de la inversión se recupera, usualmente, actualizada al índice general de precios y dado el origen público de tales fondos y su destino a obras de interés general, no se establecen hipótesis financieras de recuperación basadas en tipos de interés de mercado.
- *Riesgo de crédito comercial.* La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. En el caso de demora en el cobro de las ventas realizadas por la Sociedad, se negocian planes de pago para su recuperación fraccionada aplicándoles el tipo de interés correspondiente. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Los Administradores de la Sociedad, en cuanto gestores de la encomienda de la Administración General del Estado, deberán evaluar y minimizar la repercusión que todos estos riesgos comportan al cumplimiento íntegro del Convenio de Gestión Directa; y es de su responsabilidad comunicar tanto al Ministerio de tutela como al Accionista Único las medidas acordadas para solventar dichos riesgos. Esta sociedad instrumental ha de servir a la planificación de la política hidráulica de la Administración General del Estado, que además cuenta con las potestades de verificación y control, tanto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como del Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Instrucción que regula las relaciones de la Dirección General del Patrimonio del Estado con esta mercantil estatal, que garantizan un control e intervención a priori y durante el desarrollo de su actividad de estos riesgos y su gestión, además de una revisión a posteriori de la eficacia y eficiencia del cumplimiento de la construcción, financiación y explotación, en su caso, de las obras hidráulicas convenidas.

Por otro lado, tanto la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, como la Ley de Aguas, obligan a que la actuación de la Sociedad venga regulada por un programa de actuación plurianual (incluido en el Convenio de Gestión Directa) que es aprobado por el Consejo de Ministros, y la Ley General Presupuestaria establece la incorporación de los *presupuestos de capital y explotación* (artículo 64) a los Presupuestos Generales del Estado, así como la obligación de formular un programa de actuación plurianual (artículo 65). Adicionalmente, la Sociedad está sujeta a supervisión y revisión posterior por parte de la IGAE y del Tribunal de Cuentas, así como a constantes revisiones por las autoridades y organismos encargados de la gestión de los fondos procedentes de la Unión Europea.



**c.3) Aplicación de la orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.**

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, aprueba las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. En su artículo 2º relativo al ámbito de aplicación, en el punto 1, se indica que estas normas serán de aplicación a las empresas concesionarias, que formalicen **acuerdos de concesión** con una entidad concedente. Queda claro pues, que Acuamed no es una empresa concesionaria, toda vez que no ha formalizado ningún acuerdo de concesión, sino que realiza su actividad en base a una encomienda de gestión del Ministerio de Tutela (actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), que se concreta en el Convenio de Gestión Directa formalizado con dicho Ministerio. Al no estar regida por un acuerdo de concesión no reúne los requisitos esenciales que las propias Normas de Adaptación del Plan General Contable establecen al efecto relativas a los aspectos que deben darse en todo acuerdo de concesión:

- *La entidad concedente encomienda a una empresa concesionaria la construcción, incluida la mejora, y explotación, o solamente la explotación, de infraestructuras que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el periodo de tiempo previsto en el acuerdo, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución. (NRV 1ª PCA Acuerdos de concesión)*
- *La entidad concedente controla o regula qué servicios públicos debe prestar la empresa concesionaria con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio.*
- *En cualquier caso la Administración Pública controla la existencia de la infraestructura.*

El Convenio de Gestión Directa que rige la actividad de la Sociedad no cumple los requisitos aquí señalados, por tanto la Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre no es de aplicación a esta Sociedad.

**c.4) Vida útil del inmovilizado material e intangible.**

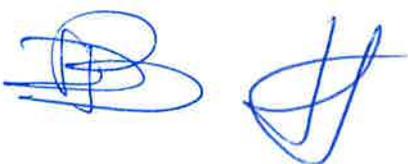
La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado material, basándose en la estimación de uso de su inmovilizado.

Con fecha 13 de marzo de 2014 la Agencia Tributaria ha aprobado un Plan Especial de Amortización al amparo de lo establecido en el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Este nuevo plan especial de amortización contable consiste en aplicar un coeficiente en función de la vida útil o de utilización de los elementos del inmovilizado material cuyo inicio comenzase cuando entraran en funcionamiento o a aquellos elementos que lo hiciesen dentro de los tres meses anteriores a la fecha de la solicitud presentada.

La Sociedad ha elaborado un amplio estudio con el fin de ver la composición de los activos patrimoniales y se han justificado los criterios para establecer su deterioro y cuál será su vida útil asignada para cada uno de los elementos que componen las infraestructuras. (Ver Nota 4.b).

**d) Principios contables y normas de registro y valoración**

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas adjuntas.



La Sociedad aplica, para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas el Plan General de Contabilidad materializado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

#### ***e) Comparación de la información***

De acuerdo con la legislación mercantil, se deben presentar con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

El importe recogido en el epígrafe de Existencias, por las Actuaciones sin recuperación de costes, correspondientes al ejercicio 2013, por importe de 351.793.165 euros, ha sido reclasificado al epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

Las Actuaciones sin recuperación de costes, que en el ejercicio precedente figuraban dentro del epígrafe de Existencias, se presentan a partir del presente ejercicio incluidas dentro del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, por considerarse que no son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, en proceso de producción o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios; sino obras por cuenta de la Administración General del Estado.

#### ***NOTA 3.- Aplicación de Resultados***

La Sociedad ha obtenido beneficios en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014. Los Administradores someterán a la aprobación del Accionista Único la aplicación del resultado como sigue:

##### Base de Reparto:

Beneficio del ejercicio	9.819.103 €
-------------------------	-------------

##### Aplicación:

A Reserva legal	981.910 €
A Reservas voluntarias	8.837.193 €

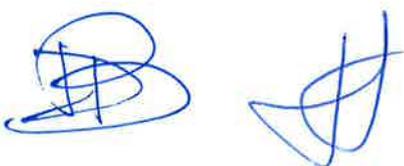
La distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por el Accionista Único con fecha 8 de mayo de 2014, se muestra en el estado de cambios en el Patrimonio Neto.

#### ***NOTA 4.- Normas de registro y valoración***

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, son las siguientes:

#### ***a) Inmovilizado intangible***

El inmovilizado intangible, que recoge las marcas y registros de propiedad industrial, las aplicaciones informáticas adquiridas y los derechos de uso sobre actuaciones cedidas en explotación, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro si fuese aplicable.



En el caso particular de las “*Concesiones derechos de uso*” la partida registra los derechos de Uso correspondientes a la cesión de uso durante 25 años de dos explotaciones cedidas por la Confederación Hidrográfica del Júcar, los cuales se registran por su valor razonable. El inmovilizado intangible se amortiza con cargo al epígrafe de Dotaciones de amortización de inmovilizado y este inmovilizado se reduce durante el mismo periodo con abono al epígrafe de imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible con vidas útiles finitas siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil
Marcas y Registros de la propiedad industrial	3
Aplicaciones informáticas	4
Concesiones en uso	25

El periodo de amortización será el periodo de cesión de uso (25 años) o la vida útil de cada uno de los elementos que se integran en las explotaciones cedidas, el menor de los dos.

El importe amortizado en los ejercicios 2014 y 2013 ha ascendido a 1.541.250,18 € y 1.928.578 € respectivamente (Véase Nota 5). La Sociedad considera que los activos mencionados no presentan problemas de recuperación de su valor, según se ha detallado en la Nota 2.b.1.

#### ***b) Inmovilizaciones materiales***

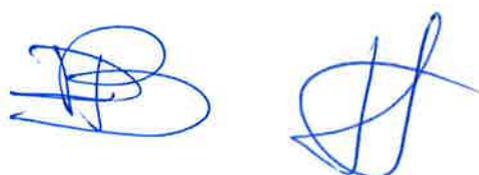
Bajo este epígrafe del balance se recogen los activos no corrientes de carácter material, principalmente se encuentran clasificados en este epígrafe las actuaciones con recuperación de costes desarrolladas por la Sociedad en ejecución de su Convenio de Gestión Directa (véase Nota 1), tanto en explotación como en construcción o en curso.

El inmovilizado material se presenta por su coste de adquisición o producción, deducidas las amortizaciones correspondientes y las correcciones valorativas por deterioro si fuese aplicable.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran por su coste de producción. Los costes internos, así determinados, incluyen gastos de personal y gastos de explotación directamente relacionados con los trabajos técnicos para la ejecución y construcción de las actuaciones. Su imputación se realiza de acuerdo con un sistema de costes internos basado en la imputación de horas a cada proyecto. El importe activado por este concepto, en el inmovilizado material en curso, asciende a 1.593.465 € y a 1.928.578 € a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Como parte de los costes de producción de las Actuaciones encomendadas a la Sociedad se incluyen los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinada a financiar la construcción.

La Sociedad amortizaba hasta el ejercicio 2013 su inmovilizado material siguiendo el método lineal, excepto para los Complejos de Desalación, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:



<u>Concepto</u>	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones Uso Propio	50
Obras hidráulicas	Véase cuadro siguiente
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesar información	4
Elementos de Transporte	4
Otro inmovilizado	10

Los Complejos de Desalación, que forman parte de las Obras hidráulicas, se amortizan con un método sistemático y de acuerdo con los pertinentes Convenios firmados para los mismos. Este método distribuye el coste total del activo a lo largo de la vida útil estimada de acuerdo con los m<sup>3</sup> que se estima producirá la instalación en cada uno de los años, determinándose el importe de cada año en base al consumo real.

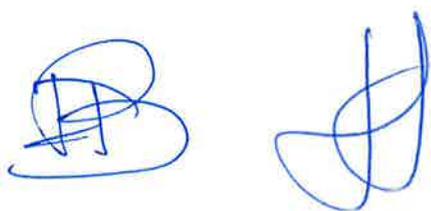
En el resto de las infraestructuras hidráulicas donde la Sociedad asume su explotación se amortizará en función de la vida útil de cada uno de los elementos homogéneos en que se descompone la misma de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Concepto</u>	<u>Años de vida (útil)</u>
Obra Civil	50
Equipamiento electromecánico	25
Depósitos y tanques	50
Redes de distribución	50
Instalaciones de elevación, filtrado y depuración	25
Instalaciones complementarias, mecánicas y eléctricas	25

Estos criterios, a juicio de la Sociedad respondían adecuadamente al consumo y depreciación de los activos, sin que los mismos significasen dotaciones de amortización en función del nivel de beneficios, sino del nivel de actividad y de la capacidad de los activos, en cada ejercicio, para generar ingresos a lo largo de su vida útil total.

Con fecha 13 de marzo de 2014 la Agencia Tributaria ha aprobado un Plan Especial de Amortización para Acuamed al amparo de lo establecido en el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Este nuevo plan especial de amortización contable consiste en aplicar un coeficiente en función de la vida útil o de utilización de los elementos del inmovilizado material cuyo inicio comenzase cuando entraran en funcionamiento o a aquellos elementos que lo hiciesen dentro de los tres meses anteriores a la fecha de la solicitud presentada.

La Sociedad ha elaborado un amplio estudio con el fin de ver la composición de los activos patrimoniales y se han justificado los criterios para establecer su deterioro y cuál será su vida útil asignada para cada uno de los elementos que componen las infraestructuras.



INSTALACIÓN O ELEMENTO		Nº AÑOS
<b>A.- OBRA CIVIL</b>		
1	Túneles	100
2	Grandes movimientos de tierras	100
3	Presas, grandes diques y balsas	100
4	Depósitos	70
5	Naves, edificaciones y urbanización	80
6	Canales	100
7	Obras de encauzamiento o laminación	100
8	Emisarios e inmisarios	50
9	Carreteras, caminos y estructuras	70
<b>B.- RED DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN (Incluyendo tuberías y p/p valvulería y piezas especiales)</b>		
1	Grandes conducciones de hormigón, acero, fundición y PEAD	70
2	Tuberías de proceso enterradas o aéreas	50
3	Conducciones de PRFV enterradas	50
4	Redes de distribución en baja	45
<b>C.- EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS</b>		
1	Bombas de baja y media presión	30-45
2	Bombas de alta presión	30-45
3	Turbinas	30-45
4	Intercambiadores de presión	30-45
5	Puentes grúas, polipastos, etc.	45
<b>D.- ELEMENTOS E INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA</b>		
1	Desbaste	50
2	Decantadores y Desarenadores	70
3	Filtración por gravedad	70
4	Filtración a presión	45
5	Instalaciones de micro y ultrafiltración	50
6	Instalaciones de nanofiltración	50
7	Bastidores de ósmosis inversa	50
8	Membranas de filtración	50

INSTALACIÓN O ELEMENTO		Nº AÑOS
<b>E.- INSTALACIONES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS</b>		
1	Líneas eléctricas	50
2	Subestación eléctrica	40
3	Transformadores, variadores y otros equipos eléctricos	35
4	Cuadros, cabinas, etc.	35
<b>F.- COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE CONTROL</b>		
1	Instalaciones de comunicación	50
2	Equipos de comunicación	15
3	Sistema de control	30
4	Hardware	15
5	Software	7
6	Mobiliario	15
<b>G.- VARIOS</b>		
1	Repuestos y talleres	50
2	Servicios afectados	pp
3	Medidas correctoras	pp
4	Seguridad y Salud	pp
5	Pruebas	pp
6	Asistencias	pp

pp: parte proporcional

El importe amortizado a 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha ascendido a 21.956.598 € y 23.457.953 € respectivamente (Véase Nota 6).

Al cierre de cada ejercicio, o cuando las circunstancias así lo aconsejan, la Sociedad evalúa si existe algún indicio del deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria, en cuyo caso estima su importe recuperable.

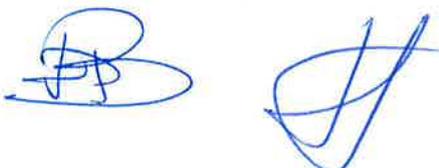
Como se recoge en la Nota 2 (*aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*) los elementos del inmovilizado material referentes a infraestructuras hidráulicas se consideran elementos no generadores de flujos de efectivo. La Sociedad contabiliza una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo o unidad de explotación o servicio si su valor contable supera a su importe recuperable, en la fecha de determinación del mismo. A estos efectos se entiende por importe recuperable su coste de reposición depreciado. La Sociedad considera que no hay indicios de deterioro de valor de ninguno de los elementos de su inmovilizado que obligue a estimar su valor recuperable, salvo los que se indican en la Nota 6, por lo que las cuentas anuales que se presentan no recogen ningún cálculo por deterioro al considerar que no es aplicable según se ha detallado en la Nota 2.b.1.

### c) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

El Convenio de Gestión Directa de la Sociedad (véase nota 1) incluye una serie de actuaciones calificadas como “sin recuperación de costes”. Estas actuaciones a su finalización serán objeto de entrega a la Administración General del Estado, para su explotación o ulterior cesión a otra Administración Pública autonómica o local. La



referida entrega se efectúa mediante la correspondiente acta de entrega y recepción por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; en la misma se hace un reconocimiento de deuda por parte de la Administración General del Estado, que incluye todos los costes activados incluido el correspondiente impuesto sobre el valor añadido soportado, menos las subvenciones recibidas,. El importe así determinado puede ser abonado por la Administración General del Estado o bien dar lugar a una reducción de capital por el referido importe, todo ello a elección de la propia Administración General del Estado.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran por su coste de producción. Los costes internos, así determinados, incluyen gastos de personal y gastos de explotación directamente relacionados con los trabajos técnicos para la ejecución y construcción de las actuaciones, tanto con recuperación de coste como las de sin recuperación de coste. Su imputación se realiza de acuerdo con un sistema de costes internos basado en la imputación de horas a cada proyecto. El importe activado por este concepto, en las Actuaciones sin recuperación de coste en curso, asciende a 360.413,92 € y a 475.898,38 € a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Estas Actuaciones, hasta el ejercicio 2013, estaban recogidas dentro del epígrafe de Existencias. Sin embargo, tal y como se explica en la Nota 2.d), el importe recogido por este concepto ha sido reclasificado al epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, las existencias recogidas en el balance se refieren a las existencias de agua (Nota 7).

#### ***d) Instrumentos financieros***

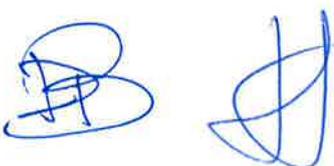
##### *Préstamos y partidas a cobrar / pagar:*

En este grupo se incluyen los activos y pasivos financieros generados en el curso normal de las operaciones con una fecha de vencimiento fijada, cobros o pagos fijos o determinables, correspondiendo por tanto a la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” y “débitos y partidas a pagar”. Estos activos y pasivos se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

##### *Derivados financieros y cobertura contable*

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha



designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad utiliza los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

Coberturas de flujo de efectivo, las cuales se refieren a aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto de su efecto impositivo, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado.

#### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

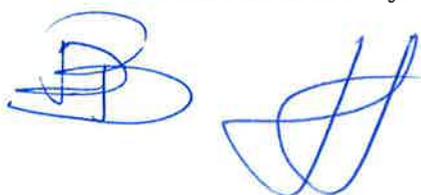
Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

#### **e) Subvenciones, donaciones y legados**

De acuerdo con la NRV 18ª del Plan General de Contabilidad las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. La Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, señala los mismos criterios para calificar una subvención como no reintegrable, y establece que a los exclusivos efectos de su registro contable, para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- b) Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.  
En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- c) Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial,



la subvención se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Por tanto y de acuerdo con la NRV 18ª antes citada y las condiciones expuestas, la Sociedad:

- i) Reconoce las subvenciones en función de los costes elegibles certificados al órgano intermedio de control (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) y auditadas por sus órganos de control y supervisión, con independencia del momento efectivo del pago. Así, el importe reconocido en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido de 119.971.005 € y 76.200.883 €, respectivamente.
- ii) En tanto en cuanto las actuaciones se encuentran en fase de construcción, las subvenciones se consideran no reintegrables cuando a la fecha de cierre de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.
- iii) Las subvenciones se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, bien incluidas en las actuaciones consideradas *inmovilizado material*, o bien en aquellas actuaciones que se ejecutan para su ulterior entrega a la Administración General del Estado, *existencias*, y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática, en proporción a la dotación a la amortización de los activos financiados o bien de una sola vez en el momento de la transmisión de la actuación a la Administración General del Estado. El importe traspasado a resultados, por las actuaciones en explotación, en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido de 7.462.992 € y 8.786.379 €, respectivamente (véase Nota 11).

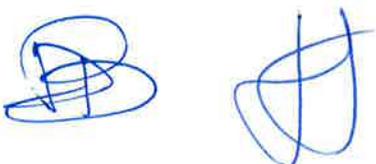
De acuerdo con la NRV 12ª del Plan General de Contabilidad, el reconocimiento de la subvención como ingreso imputado a patrimonio da lugar al reconocimiento de un pasivo por impuestos diferidos, que debe valorarse según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea pagar el pasivo.

#### **f) Impuesto sobre beneficios**

El gasto del impuesto sobre sociedades del ejercicio, se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con las partidas que se registren directamente en el patrimonio neto.

La NRV 13ª, en su epígrafe 2.3, relativa a los créditos fiscales establece que de acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Consulta nº 10 del BOICAC nº 80/2009, considera que la realización del activo dependerá de ganancias futuras superiores a las que corresponden a la reversión de las diferencias temporarias imponibles y al no tener certeza de que se vayan a generar suficientes ganancias futuras que le permitan mantener esos activos fiscales, y en base a lo recogido en la NRV 22ª, no reconoce los créditos fiscales que se pudieran generar.



Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Con fecha 28 de noviembre de 2014, se ha publicado la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual ha sido tenida en cuenta por la Dirección de la Sociedad a la hora de evaluar los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido.

#### ***g) Prestaciones a los empleados – Indemnizaciones por cese***

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### ***h) Provisiones y pasivos contingentes***

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

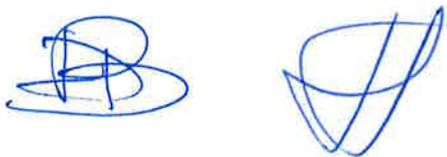
Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 33).

#### ***i) Ingresos y gastos***

Como criterio general, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### ***j) Información sobre Medio Ambiente***

La Sociedad no incurre en costes relacionados con la prevención, reducción y reparación del posible impacto medioambiental derivado de su actividad habitual. No obstante, entre las actuaciones encomendadas en su Convenio de Gestión Directa se encuentran algunas catalogadas como de “*mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y mejora ambiental*”; el importe invertido en estas actuaciones asciende a 66.497.383 € y 33.540.747 €, respectivamente, en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 20), y se encuentran activados en el epígrafe “Actuaciones sin recuperación de costes” de la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.

La Sociedad considera que no existen contingencias en materia medioambiental que necesiten ser cubiertas mediante la constitución de la correspondiente provisión. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

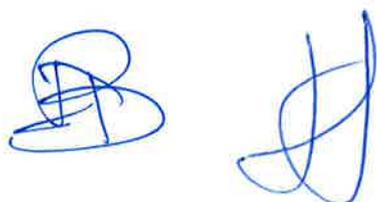
#### ***k) Arrendamientos***

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

#### ***NOTA 5.- Inmovilizado intangible***

El movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:



Coste	31/12/2012	Adiciones	31/12/2013	Adiciones	31/12/2014
Desarrollo	552.150	239.392	791.542	253.473	1.045.015
Concesiones de uso	38.021.000		38.021.000		38.021.000
Patentes, licencias, marcas y similares	44.580	8.264	52.844	15.372	68.216
Aplicaciones Informáticas	389.711	37.081	426.792	74.944	501.736
<b>Total coste</b>	<b>39.007.441</b>	<b>284.737</b>	<b>39.292.178</b>	<b>343.789</b>	<b>39.635.967</b>

Amortización Acumulada	31/12/2012	Adiciones	31/12/2013	Adiciones	31/12/2014
Concesiones de uso	(19.535.008)	(1.600.787)	(21.135.795)	(1.563.256)	(22.699.051)
Patentes, licencias, marcas y similares	(33.080)	(3.829)	(36.909)	(2.819)	(39.728)
Aplicaciones Informáticas	(370.823)	(16.631)	(387.454)	(27.390)	(414.844)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(19.938.911)</b>	<b>(1.621.247)</b>	<b>(21.560.158)</b>	<b>(1.593.465)</b>	<b>(23.153.623)</b>

<b>Total neto</b>	<b>19.068.530</b>	<b>(1.336.510)</b>	<b>17.732.020</b>	<b>(1.249.676)</b>	<b>16.482.344</b>
-------------------	-------------------	--------------------	-------------------	--------------------	-------------------

(Datos en €)

El epígrafe “desarrollo” recoge los costes incurridos en el diseño y realización de un sistema informatizado de control y gestión centralizada de las explotaciones de la Sociedad y que se encuentra en fase de desarrollo a la formulación de estas cuentas anuales.

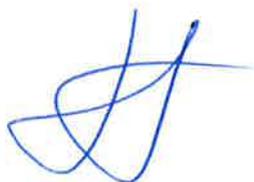
El epígrafe “Concesiones de uso” recoge el valor de derecho de uso, durante 25 años, de las explotaciones Conducción para el abastecimiento de aguas a la Marina Baja (Rabasa Fenollar Amadorio) y Conducción Turia Sagunto, recibidas de la Confederación Hidrográfica del Júcar durante el ejercicio 2000. El importe por el que se ha registrado el mencionado derecho de uso es el que se desprende del Informe de Tasación de un perito independiente de reconocido prestigio.

Explotación	Valores derechos Uso s/ Tasación
Conducción Fenollar Amadorio	21.347.000
Conducción Turia Sagunto	16.674.000
<b>TOTAL</b>	<b>38.021.000</b>

La Sociedad tiene previsto amortizar el mencionado derecho de uso durante los 25 años de cesión o en la vida útil de cada uno de los elementos que integran la explotación, si ésta fuera inferior.

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Datos en €)	2.013	2.014
Patentes, licencias, marcas y similares	31.399	32.880
Aplicaciones Informáticas	357.971	374.172
<b>TOTAL</b>	<b>389.370</b>	<b>407.052</b>

**NOTA 6.- Inmovilizado material**

El movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Bajas</b>	<b>31/12/2014</b>
Terrenos y bienes naturales	3.809.056	0	0		3.809.056
<b>Obras Hidráulicas:</b>	<b>1.120.497.159</b>	<b>10.518.272</b>	<b>212.425.083</b>	<b>0</b>	<b>1.343.440.514</b>
Trasvase Negratín-Almanzora	175.453.078				175.453.078
Complejo de Carboneras	240.095.284	90.678			240.185.962
Desalobrador El Atabal	53.915.021				53.915.021
Desalobrador de Marbella	37.290.386				37.290.386
RAR Dalías	15.151.654	140.354			15.292.008
RAR Mijas Manilva	3.665.017				3.665.017
RAR Estepona Marbella	3.333.784				3.333.784
Abastecimiento a Albacete	26.171.677				26.171.677
Conducción Rabasa Fenollar	6.753.984				6.753.984
Desalinizadora Valdeleñisco	128.182.064				128.182.064
Red Distribución Desalinizadora Valdeleñisco	87.432.637	637.005			88.069.642
Abastecimiento agua a Hellín	8.508.383				8.508.383
Emisario Terrestre de La Ventilla	3.319.921				3.319.921
RAR Arroyo de La Miel	1.929.860				1.929.860
Interconexión Carboneras Fase I	56.986.211	117.597			57.103.808
Interconexión Carboneras Fase II	16.690.383	59.007			16.749.390
Planta de tratamientos de fangos El Atabal	5.574.150				5.574.150
Desaladora de Águilas	194.044.667	9.446.215			203.490.882
Red Distribución Desaladora de Águilas	39.678.274				39.678.274
Desnitrificadora L'Eliana	16.320.724	27.416			16.348.140
Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura	0	0	194.793.436		194.793.436
Reforma de la toma actual de la desaladora de Carboneras	0		4.642.611		4.642.611
Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de Cerro del Águila	0	0	4.801.733		4.801.733
Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de la Vibora	0	0	8.187.303		8.187.303
<b>Edificios y Construcciones</b>	<b>11.119.793</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>11.119.793</b>
<b>Total coste</b>	<b>1.135.426.008</b>	<b>10.518.272</b>	<b>212.425.083</b>	<b>0</b>	<b>1.358.369.363</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2013</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Bajas</b>	<b>31/12/2014</b>
<b>Obras Hidráulicas:</b>	<b>(114.304.526)</b>	<b>(21.731.823)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(136.036.349)</b>
Trasvase Negratín-Almanzora	(30.647.459)	(2.484.837)			(33.132.296)
Complejo de Carboneras	(19.080.715)	(4.179.311)			(23.260.026)
Desalobrador El Atabal	(13.907.405)	(1.118.703)			(15.026.108)
Desaladora de Marbella	(9.064.904)	(612.457)			(9.677.361)
RAR Dalías	(1.558.139)	(198.869)			(1.757.008)
RAR Mijas Manilva	(517.230)	(60.700)			(577.930)
RAR Estepona Marbella	(466.732)	(64.942)			(531.674)
Abastecimiento a Albacete	(12.198.104)	(246.088)			(12.444.192)
Conducción Rabasa Fenollar	(3.464.913)	(166.162)			(3.631.075)
Desalinizadora Valdeleñisco	(7.704.317)	(2.480.991)			(10.185.308)
Red Distribución Desalinizadora Valdeleñisco	(6.644.334)	(1.098.519)			(7.742.853)
Abastecimiento agua a Hellín	(549.878)	(158.686)			(708.564)
Emisario Terrestre de La Ventilla	(295.928)	(50.247)			(346.175)
RAR Arroyo de La Miel	(133.665)	(37.416)			(171.081)
Interconexión Carboneras Fase I+II	(5.226.190)	(1.509.300)			(6.735.490)
Desaladora de Águilas	(1.641.929)	(3.880.862)			(5.522.791)
Red Distribución Desaladora de Águilas	(753.602)	(686.975)			(1.440.577)
Desnitrificadora L'Eliana	(449.082)	(369.064)			(818.146)
Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura	0	(2.277.127)			(2.277.127)
Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de Cerro del Águila	0	(18.783)			(18.783)
Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de la Vibora	0	(31.784)			(31.784)
<b>Edificios y Construcciones</b>	<b>(1.593.126)</b>	<b>(224.775)</b>	<b>0</b>		<b>(1.817.901)</b>
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(115.897.652)</b>	<b>(21.956.598)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(137.854.250)</b>
<b>Deterioro de valor del inmovilizado material</b>	<b>0</b>	<b>(10.500.000)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(10.500.000)</b>
<b>Total neto</b>	<b>1.019.528.356</b>	<b>(21.938.326)</b>	<b>212.425.083</b>	<b>0</b>	<b>1.210.015.113</b>

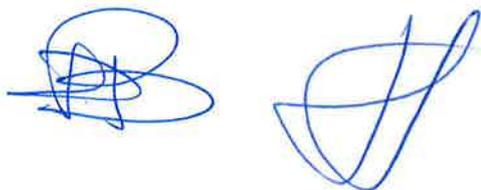
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	31/12/2013	Adiciones	Traspasos	Bajas	31/12/2014
Instalaciones, utillaje y mobiliario	1.769.050	24.054			1.793.104
Equipos para proceso de información	684.038	3.196		(255.455)	431.779
Elementos de Transporte	87.755	7.999		(61.089)	34.665
<b>Total coste</b>	<b>2.540.843</b>	<b>35.249</b>	<b>0</b>	<b>(316.544)</b>	<b>2.259.548</b>
Amortización Acumulada	31/12/2013	Adiciones	Traspasos	Bajas	31/12/2014
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.220.815)	(116.518)			(1.337.333)
Equipos para proceso de información	(629.025)	(28.059)		255.455	(401.629)
Elementos de Transporte	(74.982)	(3.582)		61.089	(17.475)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.924.822)</b>	<b>(148.159)</b>	<b>0</b>	<b>316.544</b>	<b>(1.756.437)</b>
<b>Total neto</b>	<b>616.021</b>	<b>(112.910)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>503.111</b>

Inmovilizado en curso y anticipos	31/12/2013	Adiciones	Traspasos	Bajas	31/12/2014
Obras hidráulicas en curso	1.382.397.241	129.262.455	(212.425.083)	0	1.299.234.613
<i>Planta desaladora para riego en Murcia</i>	3.268.814	0	0		3.268.814
<i>Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura</i>	257.220.903	3.281.217	(194.793.436)		65.708.684
<i>Reforma de la toma actual de la desaladora de Carboneras</i>	4.641.743	868	(4.642.611)		0
<i>Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de Cerro del Aguila</i>	3.574.373	1.374.111	(4.801.733)		146.751
<i>Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de la Vibora</i>	4.438.985	3.765.840	(8.187.303)		17.522
<i>Desalinizadora de Valdelentisco</i>	3.677	874.586			878.263
<i>Conducción Cenajo a plantas potabilizadoras</i>	2.299.505				2.299.505
<i>Túnel Talave-Cenajo</i>	59.999.029				59.999.029
<i>Red distribución desalinizadora Valdelentisco</i>	8.006.705	586.234			8.592.939
<i>Tomas usuarios manuales red distribución</i>	236.732				236.732
<i>LSAT desalinizadora Valdelentisco</i>	855.453				855.453
<i>Placas fotovoltaicas desalinizadora Valdelentisco</i>	19.133				19.133
<i>Bomba impulsión red distribución</i>	1.255				1.255
<i>E.A. Ampliación Bombeo Red Distribución</i>	105.463				105.463
<i>Conducción Júcar Vinalopó</i>	319.008.609				319.008.609
<i>Central Hidroeléctrica de Cortes</i>	57.242.174				57.242.174
<i>Resto</i>	661.474.688	119.379.599			780.854.287
Anticipos inmovilizaciones materiales	47.833		0		47.833
<b>Total coste</b>	<b>1.382.445.074</b>	<b>129.262.455</b>	<b>(212.425.083)</b>	<b>0</b>	<b>1.299.282.446</b>

<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>2.402.589.451</b>	<b>107.211.219</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.509.800.670</b>
------------------------------------	----------------------	--------------------	----------	----------	----------------------

(Datos en €)

En este cuadro aparece un epígrafe por "Deterioro de valor del inmovilizado material" por importe de 10.500.000 € correspondiente al importe previsto para la reparación y mejora de la obra de Desalación en el Bajo Almanzora. Esta actuación sufrió unos daños extraordinarios causados por lluvias torrenciales que provocaron la inundación de la planta y que obliga a su reconstrucción. Para evitar que vuelva a suceder un episodio de este tipo se va a acometer, igualmente, una obra complementaria de protección de la planta desaladora.



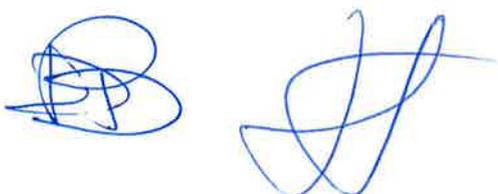
Terrenos y construcciones	31/12/2012	Adiciones	Trasposos	31/12/2013
Terrenos y bienes naturales	10.666.718	0	(6.857.662)	3.809.056
Obras Hidráulicas:	859.602.877	0	260.894.282	1.120.497.159
Trasvase Negratín-Almazorra	175.441.044		12.034	175.453.078
Complejo de Carboneras	239.426.434		668.850	240.095.284
Desalobrador El Atabal	53.915.021			53.915.021
Desalobrador de Marbella	37.290.386			37.290.386
RAR Dalías	13.053.184		2.098.470	15.151.654
RAR Mijas Manilva	3.665.017			3.665.017
RAR Estepona Marbella	3.333.784			3.333.784
Abastecimiento a Albacete	26.171.677			26.171.677
Conducción Rabasa Fenollar	6.753.984			6.753.984
Desalinizadora Valdelentisco	127.368.270		813.794	128.182.064
Red Distribución Desalinizadora Valdeventisco	80.269.130		7.163.507	87.432.637
Abastecimiento agua a Hellín	8.508.383			8.508.383
Emisario Terrestre de La Ventilla	3.317.572		2.349	3.319.921
RAR Arroyo de La Miel	1.929.995		(135)	1.929.860
Interconexión Carboneras Fase I	57.081.720		(95.509)	56.986.211
Interconexión Carboneras Fase II	16.572.345		118.038	16.690.383
Planta de tratamientos de fangos El Atabal	5.504.931		69.219	5.574.150
Desaladora de Aguilas	0	0	194.044.667	194.044.667
Red Distribución Desaladora de Aguilas	0		39.678.274	39.678.274
Desnitrificadora L'Eliana	0		16.320.724	16.320.724
Edificios y Construcciones	11.119.793	0	0	11.119.793
<b>Total coste</b>	<b>881.389.388</b>	<b>0</b>	<b>254.036.620</b>	<b>1.135.426.008</b>
Amortización Acumulada	31/12/2012	Adiciones	Trasposos	31/12/2013
Obras Hidráulicas:	(91.243.499)	(23.061.028)	0	(114.304.526)
Trasvase Negratín-Almazorra	(27.120.121)	(3.527.338)		(30.647.459)
Complejo de Carboneras	(14.207.744)	(4.872.971)		(19.080.715)
Desalobrador El Atabal	(11.872.466)	(2.034.939)		(13.907.405)
Desaladora de Marbella	(7.785.069)	(1.279.835)		(9.064.904)
RAR Dalías	(1.184.186)	(373.953)		(1.558.139)
RAR Mijas Manilva	(395.529)	(121.701)		(517.230)
RAR Estepona Marbella	(350.049)	(116.683)		(466.732)
Abastecimiento a Albacete	(11.048.584)	(1.149.520)		(12.198.104)
Conducción Rabasa Fenollar	(3.177.667)	(287.246)		(3.464.913)
Desalinizadora Valdelentisco	(5.838.570)	(1.865.747)		(7.704.317)
Red Distribución Desalinizadora Valdeventisco	(4.978.418)	(1.665.916)		(6.644.334)
Abastecimiento agua a Hellín	(392.770)	(157.108)		(549.878)
Emisario Terrestre de La Ventilla	(221.946)	(73.982)		(295.928)
RAR Arroyo de La Miel	(57.285)	(76.380)		(133.665)
Interconexión Carboneras Fase I	(2.025.335)	(2.025.335)		(4.050.670)
Interconexión Carboneras Fase II	(587.760)	(587.760)		(1.175.520)
Desaladora de Aguilas	0	(1.641.929)		(1.641.929)
Red Distribución Desaladora de Aguilas	0	(753.602)		(753.602)
Desnitrificadora L'Eliana	0	(449.082)		(449.082)
Edificios y Construcciones	(1.366.145)	(226.981)	0	(1.593.126)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(92.609.644)</b>	<b>(23.288.009)</b>	<b>0</b>	<b>(115.897.652)</b>
<b>Total neto</b>	<b>788.779.744</b>	<b>(23.288.009)</b>	<b>254.036.620</b>	<b>1.019.528.356</b>

<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2013</b>
Instalaciones, utillaje y mobiliario	1.732.710	36.340		1.769.050
Equipos para proceso de información	613.728	70.310		684.038
Elementos de Transporte	87.755	0		87.755
<b>Total coste</b>	<b>2.434.193</b>	<b>106.650</b>	<b>0</b>	<b>2.540.843</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2013</b>
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.086.291)	(134.524)		(1.220.815)
Equipos para proceso de información	(596.038)	(32.987)		(629.025)
Elementos de Transporte	(72.549)	(2.433)		(74.982)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.754.878)</b>	<b>(169.944)</b>	<b>0</b>	<b>(1.924.822)</b>
<b>Total neto</b>	<b>679.315</b>	<b>(63.294)</b>	<b>0</b>	<b>616.021</b>

<b>Inmovilizado en curso y anticipos</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2013</b>
Obras hidráulicas en curso	1.516.074.756	120.359.105	(254.036.620)	1.382.397.241
<i>Planta desaladora para riego en Murcia</i>	236.991.755	0	(233.722.941)	3.268.814
<i>Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura</i>	238.150.414	19.070.489		257.220.903
<i>Desalinizadora de Valdelentisco</i>	3.677			3.677
<i>Conducción Cenajo a plantas potabilizadoras</i>	2.275.061	24.444		2.299.505
<i>Túnel Talave-Cenajo</i>	59.678.180	320.849		59.999.029
<i>Red distribución desalinizadora Valdelentisco</i>	7.549.285	457.420		8.006.705
<i>Tomas usuarios manuales red distribución</i>	236.732			236.732
<i>LSAT desalinizadora Valdelentisco</i>	855.453			855.453
<i>Placas fotovoltaicas desalinizadora Valdelentisco</i>	19.133			19.133
<i>Bomba impulsión red distribución</i>	1.255			1.255
<i>E.A. Ampliación Bombeo Red Distribución</i>	105.463			105.463
<i>Conducción Júcar Vinalopó</i>	319.008.609			319.008.609
<i>Central Hidroeléctrica de Cortes</i>	57.242.174			57.242.174
<i>Resto</i>	593.957.565	100.485.903	(20.313.679)	674.129.789
Anticipos inmovilizaciones materiales	47.833		0	47.833
<b>Total coste</b>	<b>1.516.122.589</b>	<b>120.359.105</b>	<b>(254.036.620)</b>	<b>1.382.445.074</b>

<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>2.305.581.648</b>	<b>97.007.802</b>	<b>0</b>	<b>2.402.589.451</b>
------------------------------------	----------------------	-------------------	----------	----------------------

(Datos en €)



Para el desarrollo de estas actuaciones la Sociedad ha licitado y adjudicado contratos que suponen un compromiso firme de inversión. Un mayor detalle de los mismos se encuentra en la Nota 19 "Otra Información" donde se incluye un resumen de los compromisos asumidos, el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2014, así como el importe pendiente de ejecutar.

Para la recuperación del coste de las *obras hidráulicas* la Sociedad formaliza convenios específicos con los usuarios interesados, que establece una recuperación total de los importes financiados en el mercado de capitales, en unión de las cargas financieras soportadas, además de la recuperación de los importes financiados con los recursos propios de la Sociedad actualizados al índice general de precios, sin repercusión en tarifas del importe financiado con subvenciones de la Unión Europea (véase nota 11).

El importe de los gastos financieros activados como mayor valor del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra en el siguiente detalle:

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS ACTIVADOS A 31-12-2014</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS ACTIVADOS A 31-12-2013</b>
Conducción Júcar Vinalopó	832.567	829.649
Planta desaladora para riego en Murcia	0	57.334
Desalación y obras complementarias para Marina Baja	331.982	350.620
Desaladora de Oropesa del Mar y obras complementarias	358.565	343.088
Planta de ósmosis de Moncófar y mejora de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana	327.475	311.116
Abastecimiento de la Llosa del Cavall. Tramo de la Llosa del Cavall hasta Solsonés, Anoia y Bagés	362.003	343.919
Resto	2.488.642	3.106.235
	<b>4.701.234</b>	<b>5.341.961</b>

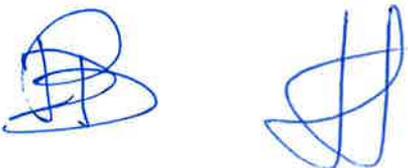
El criterio seguido para la determinación de los gastos financieros capitalizables ha sido definir qué instrumentos están financiando las distintas actuaciones con una fecha de construcción superior a 1 año.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>(Datos en €)</b>	<b>2.013</b>	<b>2.014</b>
Instalaciones, utillaje y mobiliario	458.038	496.782
Equipos para proceso de información	522.255	607.174
Elementos de Transporte	74.982	122.896
<b>TOTAL</b>	<b>1.055.275</b>	<b>1.226.852</b>

**NOTA 7.- Existencias**

Este epígrafe del Balance de Situación adjunto recoge la valoración de las existencias de agua de la Sociedad que tiene una finalidad comercial o utilidad en el proceso productivo. El movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:



Existencias	31/12/2013	Variaciones	Bajas	31/12/2014
<b>Existencias de Agua</b>	<b>1.156.381</b>	<b>1.201.293</b>	<b>(1.092.323)</b>	<b>1.265.351</b>
Agua Desaladora de Carboneras	598.138		(534.080)	64.058
Agua red de distribución desalinizadora Valdelentisco	997.872	1.211.798	(997.872)	1.211.798
Agua abastecimiento de Albacete	7.348	7.143	(7.348)	7.143
Agua conducción Turia Sagunto	18.807	18.770	(18.807)	18.770
Agua conducción Rabasa Fenollar Amadorio	0	6.183	0	6.183
<b>Deterioro de valor de productos terminados</b>	<b>(465.784)</b>	<b>(42.601)</b>	<b>465.784</b>	<b>(42.601)</b>
<b>Total neto</b>	<b>1.156.381</b>	<b>1.201.293</b>	<b>(1.092.323)</b>	<b>1.265.351</b>

(Datos en €)

Existencias	31/12/2012	Variaciones	Bajas	31/12/2013
<b>Existencias de Agua</b>	<b>596.719</b>	<b>1.156.382</b>	<b>(596.720)</b>	<b>1.156.381</b>
Agua Desaladora de Carboneras	106.677	598.138	(106.677)	598.138
Agua red de distribución desalinizadora Valdelentisco	613.060	997.872	(613.060)	997.872
Agua abastecimiento de Albacete	2.614	7.349	(2.614)	7.348
Agua conducción Turia Sagunto	16.708	18.807	(16.708)	18.807
<b>Deterioro de valor de productos terminados</b>	<b>(142.340)</b>	<b>(465.784)</b>	<b>142.340</b>	<b>(465.784)</b>
<b>Total neto</b>	<b>596.719</b>	<b>1.156.382</b>	<b>(596.720)</b>	<b>1.156.381</b>

(Datos en €)

Como dato más significativo se encuentra la contabilización de una provisión por Deterioro de valor de los productos terminados que corresponde a la diferencia entre el precio de producción de las existencias de agua y el precio medio de venta estimado para el año 2014 y 2013 respectivamente, de la Red de Distribución de la Desalinizadora de Valdelentisco y de la Desaladora de Carboneras que se incluyen en este detalle.

#### NOTA 8.- Activos financieros

El desglose de los activos financieros es el siguiente para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

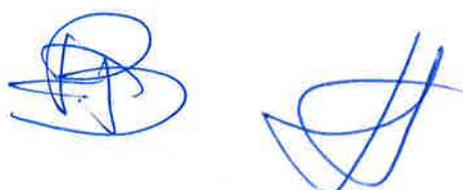
Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL 31/12/2014
	Créditos a empresas vinculadas	Valores representativos de deuda a largo plazo	Otros activos financieros	Clientes por ventas y prestación de servicios	Deudores varios	Valores representativos de deuda a corto plazo	Otros activos financieros	
Préstamos y partidas a cobrar	29.471.674	248.624.040	109.608	465.222.229	1.596.587	5.045.353	4.000.000	<b>754.069.491</b>
<b>TOTAL</b>	<b>29.471.674</b>	<b>248.624.040</b>	<b>109.608</b>	<b>465.222.229</b>	<b>1.596.587</b>	<b>5.045.353</b>	<b>4.000.000</b>	<b>754.069.491</b>

(Datos en €)

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL 31/12/2013
	Créditos a empresas vinculadas	Valores representativos de deuda a largo plazo	Otros activos financieros	Clientes por ventas y prestación de servicios	Deudores varios	Valores representativos de deuda a corto plazo	Otros activos financieros	
Préstamos y partidas a cobrar	29.471.674	299.898.723	112.008	389.202.853	1.460.287	5.959.259	4.027.528	<b>730.132.332</b>
<b>TOTAL</b>	<b>29.471.674</b>	<b>299.898.723</b>	<b>112.008</b>	<b>389.202.853</b>	<b>1.460.287</b>	<b>5.959.259</b>	<b>4.027.528</b>	<b>730.132.332</b>

(Datos en €)

Los valores razonables de los Activos financieros coinciden con los valores en libros.



**a) Instrumentos financieros a largo plazo**

En el epígrafe “créditos a empresas vinculadas” se han incluido los derechos de cobro que tiene la Sociedad sobre la Administración General del Estado por aquellas actuaciones entregadas y que están pendientes de ser o bien abonadas o de que se produzca una reducción de capital, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 29.471.674 €. Su saldo se desglosa entre la cesión de actuaciones formalizada el 2 de julio de 2007 mediante un Acta de entrega y recepción de Actuaciones firmado entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Sociedad, por importe de 16.907.088 € y los derechos adquiridos de AcuaJucar, generados en la cesión de la actuación “Conducción Júcar – Vinalopó” por importe de 12.564.586 €.

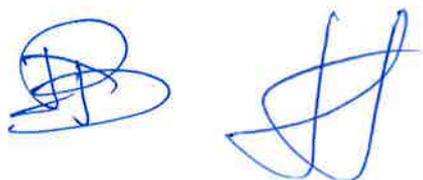
En el epígrafe “Valores representativos de deuda a largo plazo” la sociedad ha contabilizado en 2014 y 2013 la compra de bonos segregables del Estado, según el siguiente detalle:

ENTIDAD	TIPO ACTIVO	Valor Nominal	Valor contable	Fecha adquisición	Fecha Vto.	Rentabilidad
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES ESTADO	77.500.000	82.047.793	25-mar.-13	30-jul.-26	5,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	40.860.000	40.413.632	25-jul.-13	30-jul.-25	4,6500%
SANTANDER	BONOS ESTADO	3.200.000	3.163.904	12-ago.-13	31-oct.-23	4,4000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	700.000	717.231	8-nov.-13	31-oct.-23	4,4000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	18.800.000	19.970.652	19-feb.-14	31-oct.-23	4,4000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	36.025.000	39.686.166	15-abr.-14	31-oct.-23	4,4000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	28.100.000	30.631.586	13-ene.-14	31-oct.-28	5,1500%
UNICAJA	BONOS ESTADO	5.322.000	5.419.349	20-feb.-14	30-abr.-24	3,8000%
BBVA	OBLIGACIONES ESTADO	26.100.000	26.573.727	25-feb.-14	30-abr.-24	3,8000%
<b>AÑO 2014</b>		<b>236.607.000</b>	<b>248.624.040</b>			

ENTIDAD	TIPO ACTIVO	Valor nominal	Valor 31-12-2013	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Interés nominal
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES ESTADO	91.000.000	96.911.395	25-mar-13	30-jul-26	5,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO 1º TRAMO	5.000.000	4.577.500	27-mar-13	30-jul-40	4,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO 2º TRAMO	30.173.760	24.873.548	27-mar-13	30-jul-40	4,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO 3º TRAMO	25.179.917	20.158.680	2-abr-13	30-jul-40	4,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO 4º TRAMO	1.600.000	1.465.600	9-abr-13	30-jul-40	4,9000%
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES SEGREGABLES	30.327.000	30.000.220	30-jul-13	30-jul-25	4,6500%
SANTANDER	BONOS ESTADO	48.360.000	47.779.680	25-jul-13	30-jul-25	4,6500%
SANTANDER	BONOS ESTADO	10.400.000	4.345.386	12-ago-13	31-oct-23	4,4000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	37.900.000	39.529.321	8-oct-13	31-oct-28	5,1500%
UNICAJA	BONOS ESTADO	5.135.000	4.914.195	19-nov-13	30-jul-41	4,7000%
BBVA	OBLIGACIONES ESTADO	25.825.000	24.624.138	21-nov-13	30-jul-41	4,7000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	700.000	719.060	8-nov-13	31-oct-23	4,4000%
<b>AÑO 2013</b>	<b>TOTAL</b>	<b>311.600.677</b>	<b>299.898.723</b>			

El epígrafe “otros activos financieros” de las inversiones financieras a largo plazo recoge el importe de las fianzas depositadas por la Compañía en relación con diversos contratos de alquiler.

Los ingresos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido de 53.445.129 € y 22.207.912 € respectivamente obtenidos por los rendimientos generados por las inversiones en cartera que ha realizado la Sociedad y por las plusvalías obtenidas con la venta de parte de la misma.



**b) Clientes por ventas y prestación de servicios**

El detalle de los saldos con clientes por ventas y prestaciones de servicios es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
Clientes por tarifas anticipadas pendientes de cobro	244.794	244.794
Clientes por prestación de	53.469.844	44.338.660
<i>Por tarifas de explotación y amortización</i>	<i>53.469.844</i>	<i>44.338.660</i>
Clientes por actuaciones sin recuperación de costes	426.676.275	350.636.784
Clientes por intereses de demora	863.415	863.415
Correcciones valorativas por deterioro	(19.099.661)	(7.175.390)
Clientes pendientes de facturar	3.067.562	294.590
<b>Clientes por ventas y prestación de servicios</b>	<b>465.222.229</b>	<b>389.202.853</b>
Otros Deudores	1.596.587	1.460.287
<b>Deudores varios</b>	<b>1.596.587</b>	<b>1.460.287</b>

(Datos en €)

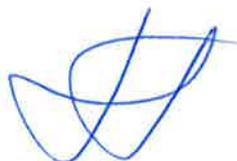
Los Clientes por actuaciones sin recuperación de costes a 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a actuaciones en ejecución que serán entregadas a la Administración General del Estado a su finalización sin que haya explotación de las mismas.

Clientes por actuaciones sin recuperación de costes	31/12/2012	Adiciones	Traspasos	31/12/2013	Adiciones	31/12/2014
<b>Productos en curso</b>	<b>298.809.889</b>	<b>30.439.839</b>	<b>(31.708.986)</b>	<b>297.540.742</b>	<b>74.019.348</b>	<b>371.560.090</b>
<i>Resto</i>	<i>199.069.863</i>	<i>6.909.259</i>	<i>0</i>	<i>205.979.122</i>	<i>41.141.262</i>	<i>247.120.384</i>
<i>Prevención contra avenidas del barranco de Benimodo</i>	<i>31.095.712</i>	<i>613.274</i>	<i>(31.708.986)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix. 1ª fase. (Tarragona).</i>	<i>68.644.314</i>	<i>22.917.306</i>	<i>0</i>	<i>91.561.620</i>	<i>32.878.086</i>	<i>124.439.706</i>
<b>Productos terminados</b>	<b>21.376.250</b>	<b>10.806</b>	<b>31.708.986</b>	<b>53.096.042</b>	<b>2.020.143</b>	<b>55.116.185</b>
<i>Recrecimiento del canal de la margen derecha del Postravase Tajo - Segura</i>	<i>5.717.620</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>5.717.620</i>	<i>3.092</i>	<i>5.720.712</i>
<i>Recuperación ambiental Archena</i>	<i>1.993.443</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>1.993.443</i>	<i>0</i>	<i>1.993.443</i>
<i>Acondicionamiento Rio Mula</i>	<i>2.470.025</i>	<i>10.806</i>	<i>0</i>	<i>2.480.831</i>	<i>78.249</i>	<i>2.559.080</i>
<i>Acondicionamiento Rambla Canteras Cartagena</i>	<i>797.828</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>797.828</i>	<i>0</i>	<i>797.828</i>
<i>Acondicionamiento Rio Segura Archena</i>	<i>585.784</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>585.784</i>	<i>0</i>	<i>585.784</i>
<i>Revestimiento Rambla San Jerónimo Caravaca</i>	<i>1.099.188</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>1.099.188</i>	<i>10.154</i>	<i>1.109.342</i>
<i>Rambla Benipila Cartagena</i>	<i>6.070.192</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>6.070.192</i>	<i>0</i>	<i>6.070.192</i>
<i>Rehabilitación Azarbe Mayor</i>	<i>2.642.170</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>2.642.170</i>	<i>1.406</i>	<i>2.643.576</i>
<i>Prevención contra avenidas del barranco de Benimodo</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>31.708.986</i>	<i>31.708.986</i>	<i>1.927.242</i>	<i>33.636.228</i>
<b>TOTAL</b>	<b>320.186.139</b>	<b>30.450.645</b>	<b>0</b>	<b>350.636.784</b>	<b>76.039.491</b>	<b>426.676.275</b>

(Datos en €)

Para el desarrollo de estas actuaciones la Sociedad ha licitado y adjudicado contratos que suponen un compromiso firme de inversión. Un mayor detalle de los mismos se encuentra en la Nota 19 "Otra Información" donde se incluye un resumen de los compromisos asumidos, el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2014 así como el importe pendiente de ejecutar.

La Sociedad, en cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ha

calculado los intereses de demora devengados de todos aquellos clientes y deudores cuyo pago haya superado el plazo estipulado, al tipo de interés legal del dinero. El importe contabilizado pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2014 es de 952.662 € y a 31 de diciembre de 2013 es de 863.415 €, respectivamente, que la Sociedad provisionó parcialmente en ejercicios anteriores por lo que su efecto fue nulo en la cuenta de resultados.

El movimiento de la provisión por pérdidas de deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
<b>Saldo inicial</b>	<b>7.175.390</b>	<b>448.296</b>
Dotación	11.924.271	6.727.094
<b>Saldo final</b>	<b>19.099.661</b>	<b>7.175.390</b>

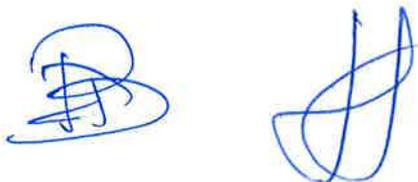
Dentro del epígrafe de Clientes por ventas y prestación de servicios, a 31 de Diciembre de 2014 se incluye un saldo de 7.479.663 € correspondiente a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT), por la facturación de las tarifas de amortización y explotación de las plantas desaladoras de Valdelentisco, Aguilas y Torrevieja que se encuentran totalmente provisionadas por encontrarse en vías de resolución las gestiones para alcanzar un nuevo marco de colaboración. De igual manera, se ha provisionado una parte de la deuda que presenta cierto riesgo con la empresa GALASA por importe de 3.198.666 € pues para el resto de la deuda de ha alcanzado un acuerdo que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, está pendiente de su formalización.

**c) Inversiones financieras a corto plazo**

Dentro de este epígrafe se recogen los intereses devengados de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2014, por importe de 5.045.352 €, de los que 4.133.568 € corresponde a intereses pendiente de cobro en adquisición de deuda pública y el resto, esto es, 911.784 € intereses pendiente de cobro de operaciones con derivados, según se desprende del siguiente cuadro:

ENTIDAD	TIPO ACTIVO	Valor Nominal	Valor adquisición	Intereses pendientes de cobro
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES ESTADO	77.500.000	82.047.793	1.925.753
SANTANDER	BONOS ESTADO	40.860.000	40.413.632	697.531
SANTANDER	BONOS ESTADO	3.200.000	3.163.904	23.531
SANTANDER	BONOS ESTADO	700.000	717.231	5.147
SANTANDER	BONOS ESTADO	18.800.000	19.970.652	138.244
SANTANDER	BONOS ESTADO	36.025.000	39.686.166	395.189
SANTANDER	BONOS ESTADO	28.100.000	30.631.586	146.697
UNICAJA	BONOS ESTADO	5.322.000	5.419.349	135.747
BBVA	OBLIGACIONES ESTADO	26.100.000	26.573.727	665.729
			<b>248.624.040</b>	<b>4.133.568</b>

Otras inversiones financieras a c/p	IMPORTE
Intereses devengados SWAP Caixa	342.187,48
Intereses devengados SWAP Santander	532.291,68
Otros Intereses devengados	37.304,59
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>911.783,75</b>



A 31 de diciembre de 2013, el importe contabilizado ascendió a 5.959.259 €, según se desprende del siguiente cuadro:

ENTIDAD	TIPO ACTIVO	Valor nominal	Valor adquisición	Int.devengados	cupon corrido
CAJA LABORAL	BONOS SEGREGABLES DEL ESTADO	50.000.000	51.021.024	2.265.277	
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES ESTADO	91.000.000	100.412.277	103.370	
SANTANDER	BONOS ESTADO 1 ° TRAMO	5.000.000	4.738.596	567.071	
SANTANDER	BONOS ESTADO 2 ° TRAMO	30.173.760	59.251.199	463.701	
SANTANDER	BONOS ESTADO 3 ° TRAMO	25.179.917	54.415.393	33.078	
SANTANDER	BONOS ESTADO 4 ° TRAMO	1.600.000	1.519.943	598.854	
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES SEGREGABLES	30.327.000	30.000.220	948.783	
SANTANDER	BONOS ESTADO	48.360.000	47.779.680	33.090	
SANTANDER	BONOS ESTADO (1)	10.400.000	10.270.000	326.200	
SANTANDER	BONOS ESTADO	37.900.000	39.529.321	28.432	
UNICAJA	BONOS ESTADO	5.135.000	4.914.195	136.342	74.057
BBVA	OBLIGACIONES ESTADO	25.825.000	24.624.138	4.557	375.771
SANTANDER	BONOS ESTADO	700.000	719.061		675
<b>TOTAL</b>				<b>5.508.755</b>	<b>450.503</b>

#### **NOTA 9.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

Dentro del epígrafe de Tesorería del balance de situación adjunto se incluyen los saldos en cuentas corrientes mantenidas con diversas entidades financieras. La rentabilidad media de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 0,67% y 1,80 %, respectivamente. La retribución de los saldos al cierre de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se situaba entre el 0,02% y el 1,86% y el 0,024% y el 2,46% respectivamente. Estos saldos son de libre disposición.

#### **NOTA 10.- Fondos propios**

El movimiento habido en este epígrafe en los ejercicios 2014 y 2013 se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

##### **a) Capital Social**

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social reflejado en los estados financieros está representado por 161.017.324 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una.

El capital social está totalmente suscrito y desembolsado por el Estado Español, único Accionista Fundador y titular de todas las acciones que integran el capital social. La gestión de la participación en la Sociedad se realiza a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y más concretamente, de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

##### **b) Prima de emisión**

La prima de emisión de acciones presente en los fondos propios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de 100.520.412 €, siendo de libre disposición, con las restricciones establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de la ampliación de capital con cargo a reservas y la aplicación a la compensación de pérdidas.




### c) Reservas

El epígrafe reservas a 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye el importe de la **Reserva legal** por importe de 2.217.233 € y 1.879.776 €, respectivamente, dotada por la Sociedad. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La Reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Los movimientos habidos en el ejercicio se reflejan en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo a 31/12/2012	Variaciones	Saldo a 31/12/2013	Variaciones	Saldo a 31/12/2014
Reserva legal y estatutarias	1.742.218	137.558	1.879.776	337.457	2.217.233
Otras Reservas	728.274	(1.604)	726.670	180.517	907.187
<b>Total</b>	<b>2.470.492</b>	<b>135.954</b>	<b>2.606.446</b>	<b>517.974</b>	<b>3.124.420</b>

Otras reservas corresponden a Reservas voluntarias, las cuales son de libre disposición salvo que como consecuencia de su distribución los fondos propios queden por debajo de la cifra de capital.

### NOTA 11.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se recogen las “Subvenciones oficiales de capital”, que corresponden a las ayudas recibidas de la Comunidad Europea (Fondos FEDER y Fondos de Cohesión) a fondo perdido, siempre y cuando se cumplan las condiciones para las que fueron concedidas, y de otras Administraciones Públicas, autonómicas y locales.

En el ejercicio 2014 se recoge en este epígrafe el efecto de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual ha obligado a la Sociedad a ajustar sus pasivos por impuesto diferido, rebajando el tipo impositivo del 30% hasta la fecha al 28% para las cantidades que se devenguen en 2015 y al 25% para el resto.

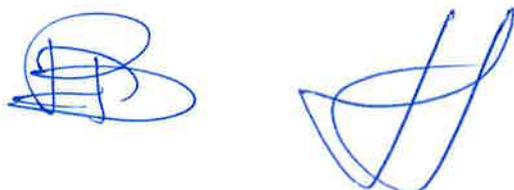
Por otro lado, la columna “Homogeneización de criterios fiscales” recoge la regularización de la aplicación de la norma de Subvenciones a la recibida en la actuación “Conducción Júcar- Vinalopó” que cuando la percibió la extinta Aguas del Júcar no reconoció en su contabilidad el impuesto diferido por este concepto. Por tanto se ha regularizado esta situación en los saldos iniciales del ejercicio 2013 reconociendo el importe correspondiente que alcanza la cifra de 36.036.300 €, lo que ha motivado el cambio de las partidas afectadas en el balance de situación, tal y como se explica en la Nota 2.

El movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe es el siguiente:



Conceptos	Fondo	Importes reconocidos en Patrimonio Neto				Traspaso a Resultados			Saldo a 31/12/2014
		Saldo a 31/12/2013	Adiciones	Impuestos diferidos	Ajuste cambio % impuesto diferido	Traspaso a Resultados	Impuestos diferidos	Ajuste cambio % impuesto diferido	
<b>P.O. 2000-2006</b>		<b>345.872.493</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.705.179</b>	<b>(5.899.736)</b>	<b>1.769.919</b>	<b>(421.411)</b>	<b>366.026.444</b>
Plan Murcia	FEDER	2.599.812			185.701	(415.339)	124.602	(29.667)	2.465.109
Plan Andalucía	FEDER	10.757.712			768.408	(22.338)	6.701	(1.596)	11.508.887
Plan Valencia	FEDER	17.373.646			1.240.975	0	0	0	18.614.621
Complejo de Carboneras	FEDER	57.612.578			4.115.184	(2.003.522)	601.056	(143.109)	60.182.187
RAR Dalías	FEDER	4.766.051			340.432	(131.120)	39.336	(9.366)	5.005.333
RAR Mijas Manilva	FEDER	1.058.841			75.632	(36.358)	10.907	(2.597)	1.106.425
RAR Estepona Marbella	FEDER	1.230.147			87.868	(46.575)	13.972	(3.327)	1.282.085
Emisario Terrestre La Ventilla	FEDER	1.177.672			84.119	(24.840)	7.452	(1.774)	1.242.629
Interconexión Carboneras Fase I	FEDER	13.736.947			981.211	0	0	0	14.718.158
Interconexión Carboneras Fase II	FEDER	7.235.737			516.838	0	0	0	7.752.575
Conducción Júcar Vinalopó	FEDER	84.084.700			6.006.050				90.090.750
Desalinizadora Valdelentisco	FEDER	27.848.313			1.989.165	(872.649)	261.794	(62.332)	29.164.291
Red Distribución Desalinizadora Valdelentisco	FEDER	13.484.867			963.205	(256.533)	76.960	(18.324)	14.250.175
Desalinizadora Aguilas	FEDER	27.413.495			1.958.107	(751.781)	225.534	(53.699)	28.791.656
Red Distribución Aguilas	FEDER	5.786.077			413.291	(117.611)	35.283	(8.401)	6.108.639
Desnitrificadora L'Eliana	FEDER	2.415.555			172.540	(80.473)	24.142	(5.748)	2.526.016
Recrecimiento del canal de la margen derecha del postrasvase Tajo - Segura	FEDER	1.562.427			111.602	0	0	0	1.674.029
Recuperación ambiental Río Segura	FEDER	717.069			51.219				768.288
Rehabilitación Rambla de Benipila	FEDER	2.104.641			150.332				2.254.973
Rehabilitación Azarbe Mayor	FEDER	982.855			70.204				1.053.059
Acondicionamiento Río Mula	FEDER	892.842			63.774				956.616
Acondicionamiento Río Segura	FEDER	283.866			20.276				304.142
Acondicionamiento Rambla Canteras	FEDER	369.137			26.367				395.504
<b>TOTAL FEDER</b>		<b>285.494.987</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.392.500</b>	<b>(4.759.139)</b>	<b>1.427.739</b>	<b>(339.940)</b>	<b>302.216.147</b>
Eliminación de la contaminación del Embalse del Flix	COHESIÓN	1.921.301			137.236			0	2.058.537
Aprovechamiento recursos hídricos subterráneos del bajo Guadalhorce - Planta Desalobradoradora ETAP Atabal	COHESION	18.958.096			1.354.150	(756.962)	227.089	(54.069)	19.728.304
Abastecimiento a Albacete	COHESION	8.486.805			606.200	(212.622)	63.787	(15.187)	8.928.983
Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar	COHESION	1.706.962			121.926	(111.303)	33.391	(7.950)	1.743.026
Abastecimiento agua a Hellín	COHESION	3.965.428			283.245	(59.710)	17.913	(4.265)	4.202.611
Túnel Talave - Cenajo	COHESION	25.338.914			1.809.922		0	0	27.148.836
<b>TOTAL COHESIÓN</b>		<b>60.377.506</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.312.679</b>	<b>(1.140.597)</b>	<b>342.180</b>	<b>(81.471)</b>	<b>63.810.297</b>
<b>P.O. 2007-2013</b>		<b>217.525.839</b>	<b>119.971.005</b>	<b>(35.991.301)</b>	<b>20.936.110</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>322.441.653</b>
PO. AND	FEDER	24.735.293	48.897.243	(14.669.173)	4.211.669		0	0	63.175.032
PO. FCH	COHESION	65.457.236	19.754.138	(5.926.241)	5.663.224		0	0	84.948.357
PO.MU	FEDER	10.316.408		0	736.886		0	0	11.053.294
PO. CV	FEDER	117.016.902	51.319.624	(15.395.887)	10.324.331		0	0	163.264.970
<b>TOTAL 2007-2013</b>		<b>217.525.839</b>	<b>119.971.005</b>	<b>(35.991.301)</b>	<b>20.936.110</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>322.441.653</b>
<b>Administraciones Públicas</b>		<b>2.913.921</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>208.137</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.122.058</b>
Recuperación ambiental Río Segura	AA.PP.	718.274			51.305			0	769.579
Rehabilitación rambla de Benipila	AA.PP.	2.195.647			156.832			0	2.352.479
<b>TOTAL Administraciones Públicas</b>	<b>AA.PP.</b>	<b>2.913.921</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>208.137</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.122.058</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>		<b>566.312.253</b>	<b>119.971.005</b>	<b>(35.991.301)</b>	<b>45.849.426</b>	<b>(5.899.736)</b>	<b>1.769.919</b>	<b>(421.411)</b>	<b>691.590.155</b>
<b>Donaciones y Legados recibidos</b>		<b>11.819.641</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>844.260</b>	<b>(1.563.256)</b>	<b>468.977</b>	<b>(111.661)</b>	<b>11.457.961</b>
Conducción Fenollar Amadorio		6.764.362			483.169	(864.064)	259.219	(61.719)	6.580.967
Conducción Turia Sagunto		5.055.279			361.091	(699.192)	209.758	(49.942)	4.876.994
<b>TOTAL Donaciones y legados recibidos</b>		<b>11.819.641</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>844.260</b>	<b>(1.563.256)</b>	<b>468.977</b>	<b>(111.661)</b>	<b>11.457.961</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>578.131.894</b>	<b>119.971.005</b>	<b>(35.991.301)</b>	<b>46.693.686</b>	<b>(7.462.992)</b>	<b>2.238.896</b>	<b>(533.072)</b>	<b>703.048.116</b>

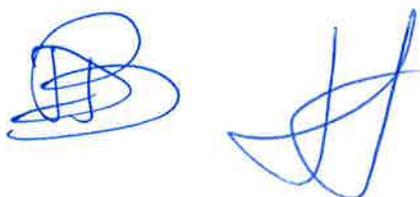
(Datos en €)



Conceptos	Fondo	Saldo a 31/12/2012	Homogeneización criterios fiscales	Trasposos	Importes reconocidos en Patrimonio Neto			Traspaso a Resultados		Saldo a 31/12/2013
					Adiciones	Bajas (*)	Impuestos diferidos	Traspaso a Resultados	Impuestos diferidos	
<b>P.O. 2000-2006</b>		<b>432.447.604</b>	<b>(36.036.300)</b>		<b>0</b>	<b>(65.012.710)</b>	<b>19.503.812</b>	<b>(7.185.591)</b>	<b>2.155.678</b>	<b>345.872.493</b>
Plan Murcia	FEDER	54.165.899		(47.888.984)		(25.776.855)	22.099.752	0	0	2.599.812
Plan Andalucía	FEDER	17.560.821				(9.718.727)	2.915.618	0	0	10.757.712
Plan Valencia	FEDER	40.522.331		(3.552.422)		(29.517.128)	9.920.865	0	0	17.373.646
Complejo de Carboneras	FEDER	58.815.406						(1.718.326)	515.498	57.612.578
RAR Dalías	FEDER	4.938.639						(246.555)	73.967	4.766.051
RAR Mijas Manilva	FEDER	1.109.870						(72.898)	21.869	1.058.841
RAR Estepona Marbella	FEDER	1.288.725						(83.683)	25.105	1.230.147
Emisario Terrestre La Ventilla	FEDER	1.203.274						(36.574)	10.972	1.177.672
Interconexión Carboneras Fase I	FEDER	14.097.523						(515.108)	154.532	13.736.947
Interconexión Carboneras Fase II	FEDER	7.425.296						(270.798)	81.239	7.235.737
Conducción Júcar Vinalopó	FEDER	120.121.000	(36.036.300)							84.084.700
Desalinizadora Valdeleñisco	FEDER	28.269.513						(601.715)	180.515	27.848.313
Red Distribución Desalinizadora Valdeleñisco	FEDER	13.788.526						(433.799)	130.140	13.484.867
Desalinizadora Águilas	FEDER	0		39.490.539			(11.847.162)	(328.403)	98.521	27.413.495
Red Distribución Águilas	FEDER	0		8.398.445			(2.519.534)	(132.620)	39.786	5.786.077
Desnitrificadora L'Eliana	FEDER	0		3.552.422			(1.065.727)	(101.629)	30.489	2.415.555
Recrecimiento del canal de la margen derecha del postravase Tajo - Segura	FEDER	1.562.427						0	0	1.562.427
Recuperación ambiental Río Segura	FEDER	717.069								717.069
Rehabilitación Rambla de Benipila	FEDER	2.104.641								2.104.641
Rehabilitación Azarbe Mayor	FEDER	982.855								982.855
Acondicionamiento Río Mula	FEDER	892.842								892.842
Acondicionamiento Río Segura	FEDER	283.866								283.866
Acondicionamiento Rambla Canteras	FEDER	369.137								369.137
<b>TOTAL FEDER</b>		<b>370.219.660</b>	<b>(36.036.300)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(65.012.710)</b>	<b>19.503.812</b>	<b>(4.542.108)</b>	<b>1.362.633</b>	<b>285.494.987</b>
Eliminación de la contaminación del Embalse del Flix	COHESIÓN	1.921.301					0	0	0	1.921.301
Aprovechamiento recursos hídricos subterráneos del bajo Guadalhorce - Planta	COHESION	19.921.943					0	0	(1.376.925)	18.958.096
Desalobrador ETAP Atabal	COHESION	9.182.041					0	0	(993.194)	8.486.805
Abastecimiento a Albacete	COHESION	1.856.936					0	0	(214.248)	64.274
Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar	COHESION	4.006.809					0	0	(59.116)	17.735
Abastecimiento agua a Hellín	COHESION	25.338.914					0	0	0	25.338.914
Túnel Talave - Cenajo	COHESION	25.338.914					0	0	0	25.338.914
<b>TOTAL COHESIÓN</b>		<b>62.227.944</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(2.643.483)</b>	<b>793.045</b>	<b>60.377.506</b>
<b>P.O. 2007-2013</b>		<b>164.185.219</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76.200.885</b>	<b>0</b>	<b>(22.860.265)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>217.525.839</b>
PO. AND	FEDER	1.005.488			33.899.721	0	(10.169.916)	0	0	24.735.293
PO. FCH	COHESION	49.738.182			22.455.792	0	(6.736.738)	0	0	65.457.236
PO. MU	FEDER	9.676.924			913.548	0	(274.064)	0	0	10.316.408
PO. CV	FEDER	103.764.625			18.931.824	0	(5.679.547)	0	0	117.016.902
<b>TOTAL 2007-2013</b>		<b>164.185.219</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76.200.885</b>	<b>0</b>	<b>(22.860.265)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>217.525.839</b>
<b>Administraciones Públicas</b>		<b>2.913.921</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.913.921</b>
Recuperación ambiental Río Segura	AA.PP.	718.274								718.274
Rehabilitación rambla de Benipila	AA.PP.	2.195.647								2.195.647
<b>TOTAL Administraciones Públicas</b>	<b>AA.PP.</b>	<b>2.913.921</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.913.921</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>		<b>599.546.744</b>	<b>(36.036.300)</b>	<b>0</b>	<b>76.200.885</b>	<b>(65.012.710)</b>	<b>(3.356.453)</b>	<b>(7.185.591)</b>	<b>2.155.678</b>	<b>566.312.253</b>
<b>Donaciones y Legados recibidos</b>		<b>12.940.193</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.600.788)</b>	<b>480.236</b>	<b>11.819.641</b>
Conducción Fenollar Amadorio		7.383.781						(884.884)	265.465	6.764.362
Conducción Turia Sagunto		5.556.412						(715.904)	214.771	5.055.279
<b>TOTAL Donaciones y legados recibidos</b>		<b>12.940.193</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.600.788)</b>	<b>480.236</b>	<b>11.819.641</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>612.486.936</b>	<b>(36.036.300)</b>	<b>0</b>	<b>76.200.885</b>	<b>(65.012.710)</b>	<b>(3.356.453)</b>	<b>(8.786.379)</b>	<b>2.635.914</b>	<b>578.131.894</b>

(\*) Véase Nota 13.b

La Sociedad tiene pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2014 un total de 140.971.811 € (21.940.366 € del PO 2000-2006 y 119.031.445 € del PO 2007-2013) y a 31 de diciembre de 2013 un total de 82.825.618 € (21.940.366 € del PO 2000-2006 y 60.885.252 € del PO 2007-2013) (véase Nota 13.a).



## NOTA 12.- Pasivos financieros

El desglose de los pasivos financieros para los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo					TOTAL 31/12/2014
	Deudas con entidades de crédito	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros	Periodificaciones a largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Proveedores	Acreedores varios	Anticipos clientes	
Préstamos y partidas a pagar	590.191.503	48.862.367	50.137.630	42.421.087	5.050.331	1.466.085	57.006.828	710.011	502.127	<b>796.347.969</b>
<b>TOTAL</b>	<b>590.191.503</b>	<b>48.862.367</b>	<b>50.137.630</b>	<b>42.421.087</b>	<b>5.050.331</b>	<b>1.466.085</b>	<b>57.006.828</b>	<b>710.011</b>	<b>502.127</b>	<b>796.347.969</b>

(Datos en €)

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo					TOTAL 31/12/2013
	Deudas con entidades de crédito	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros	Periodificaciones a largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Proveedores	Acreedores varios	Anticipos clientes	
Préstamos y partidas a pagar	593.173.208	2.262.842	50.050.991	39.358.998	5.502.941	1.332.901	46.354.034	2.667.694	1.056.285	<b>741.759.894</b>
<b>TOTAL</b>	<b>593.173.208</b>	<b>2.262.842</b>	<b>50.050.991</b>	<b>39.358.998</b>	<b>5.502.941</b>	<b>1.332.901</b>	<b>46.354.034</b>	<b>2.667.694</b>	<b>1.056.285</b>	<b>741.759.894</b>

(Datos en €)

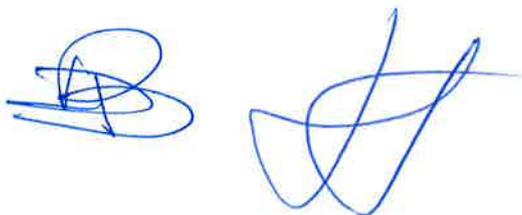
### a) Otros pasivos financieros a largo plazo

El epígrafe “*otros pasivos financieros*” del pasivo no corriente recoge, por un lado, el importe de las subvenciones recibidas por la Sociedad del fondo FEDER de la Unión Europea de aquellas actuaciones que se encuentran en fase de construcción al 31 de diciembre, tal y como se indica en la Nota 4.e. y no se tiene todavía certeza de que cumplan las condiciones para considerarlo no reintegrable.

Conceptos	Fondo	Importes reconocidos en Pasivo no corriente	
		Saldo Final 2013	Saldo Final 2014
<b>P.O. 2007-2013</b>			
PO. FCH	COHESION	21.639.300	21.639.300
PO. MU	FEDER	1.050.471	1.050.471
PO. CV	FEDER	18.703.905	18.703.905
PO. AND	FEDER	5.253.000	5.253.000
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>46.646.676</b>	<b>46.646.676</b>

(Datos en €)

Por otro lado, se recogen las cuantías anticipadas para hacer frente a las sustituciones de activo y reparaciones de las siguientes explotaciones:



**(Datos en €)**

<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo Final</b>
<b>Reposición de activos</b>				
Ayuntamiento de Albacete	2.654.307	360.000	(375.647)	2.638.661
Ayuntamiento de Sagunto	712.294	139.999		852.292
<b>TOTAL Deudas a largo plazo</b>	<b>3.366.601</b>	<b>499.999</b>	<b>(375.647)</b>	<b>3.490.953</b>

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

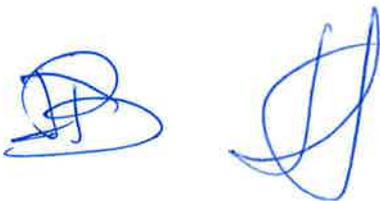
Préstamos y créditos de entidades de crédito	Importe pendiente de pago		Año Vencimiento	Tipo de interés		Gastos financieros devengados con entidades financieras		Gastos financieros devengados pdtes pago
	2014	2013		Contractual	Devengado	2014	2013	2014
Cajamurcia (préstamo)	12.811.613	13.296.545	2035	Euribor 1 mes + 1,25%	1,32%	190.448	216.033	58.827
Banco Pastor (préstamo)	8.445.968	8.843.590	2035	Euribor 1 mes + 1,15%	1,17%	115.543	132.437	
BBVA-DEXIA (préstamo)	12.881.036	13.494.402	2036	Euribor 1 mes + 1,25%	1,28%	192.643	211.480	
BBVA (préstamo)	3.005.014	3.157.167	2034	Euribor 3 meses + 0,09%	0,20%	10.835	10.853	
Banco Santander (préstamo)	1.216.034	1.322.372	2025	Euribor + 0,54	0,74%	9.817	10.314	1.414
BBVA (préstamo)	22.945.883	23.672.187	2042	Euribor + 0,099	0,65%	144.843	198.921	37.316
Banco Pastor (préstamo)	32.392.775	33.377.776	2040	Euribor + 1,50	2,06%	687.724	701.863	
BEI (1º TRAMO)	349.682.726	351.665.786	2036	Euribor + 2,31	2,36%	8.180.942	8.168.777	
BEI (2º TRAMO)	151.860.785	149.846.324	2038	Euribor + 1,677	1,70%	2.524.451	2.001.833	2.001.952
<b>TOTALES</b>	<b>595.241.834</b>	<b>598.676.149</b>				<b>12.057.246</b>	<b>11.652.511</b>	<b>2.099.509</b>

(Datos en €)

El 14 de noviembre de 2008, se formalizó con la entidad **Cajamurcia** un crédito hasta dos años convertible posteriormente en préstamo a 25 años por importe de 15.000.000 € al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Desalinizadora de Valdelentisco. El préstamo se formalizó por la totalidad de crédito. En fecha 1 de enero de 2011 comenzó la amortización de capital y su vencimiento final está previsto para el 1 de diciembre de 2035. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 7 de noviembre de 2008, se formalizó con la entidad **Banco Pastor** un préstamo por importe de 10.000.000 € con dos años de carencia de capital, más 25 años de amortización al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Red de Distribución de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco. En fecha 31 de diciembre de 2010 se comenzó a amortizar capital y su vencimiento final se producirá el 30 de noviembre de 2035. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 17 de marzo de 2009, se formalizó con las entidades **BBVA y Dexia Sabadell** un préstamo por importe de 15.333.333 € a 27 años con los dos primeros años de carencia de capital al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Red de Distribución de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco. En fecha 17 de abril de 2011 comenzó la amortización de capital y su vencimiento final se producirá el 31 de marzo de 2036. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.



El 27 de marzo de 2007, se formalizó con la entidad **BBVA** un crédito transformable a 25 años de 8.000.000 € durante treinta meses, al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Abastecimiento de agua a Hellín Albacete y el retraso en el cobro de los fondos europeos. Dicho préstamo se formalizó por la cantidad de 3.979.158 €. Desde el 27 de octubre de 2009 se comenzó a amortizar capital y su vencimiento final se producirá el 27 de septiembre de 2034. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 24 de Julio de 2003, el **Banco Santander** concedió un préstamo por importe de 2.192.015 € al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Conducción Rabasa – Fenollar. Su vencimiento final se producirá el 24 de Julio de 2025. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas de amortización del préstamo y a repercutirlas íntegramente al usuario, junto con todos los gastos ocasionados, mediante facturación trimestral.

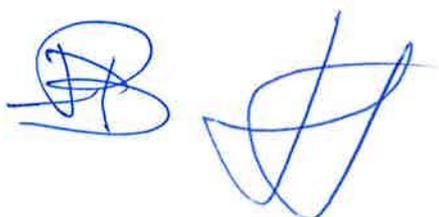
El 7 de Septiembre de 2007, la Sociedad firmó un crédito convertible a préstamo con el Banco **BBVA** por importe de 35.000.000 € para la financiación de la participación de los usuarios en la actuación Júcar Vinalopó. El crédito tiene un periodo de disposición de dos años, una vez finalizados se transforma en un préstamo con un periodo de amortización de 35 años. El Crédito se convirtió en préstamo a largo plazo el 7 de septiembre de 2009 y su vencimiento final se producirá el 7 de agosto de 2042. Las cuotas de amortización satisfechas por Aguas del Júcar serán repercutidas íntegramente a los usuarios de la actuación según lo establecido en el convenio firmado.

El 30 de Julio de 2010, el **Banco Pastor** concedió un préstamo por importe de 35.000.000,00 € al objeto de financiar la finalización de la obra CONDUCCIÓN DEL JÚCAR AL VINALOPÓ y su puesta en funcionamiento. La amortización del presente préstamo se realizará en 29 cuotas consecutivas que se harán efectivas el último día de cada año natural, siendo la fecha de la primera amortización el 31 de Diciembre de 2012 y estando previsto el vencimiento final el 31 de Diciembre de 2040. Las cuotas de amortización satisfechas por Aguas de las Cuencas Mediterráneas serán repercutidas íntegramente a los usuarios de la actuación.

El 29 de junio de 2012 la sociedad recibió el desembolso del primer tramo del préstamo concedido por el **Banco Europeo de Inversiones (BEI)** por importe de 350.000.000 €. Se trata de un préstamo a 25 años con cinco años de carencia del principal, por lo que la primera cuota de amortización será en julio de 2017. Su vencimiento final se producirá en Julio de 2036. El tipo de interés es del 2,31% durante los cinco primeros años.

El 14 de marzo de 2013 la sociedad recibió el desembolso del segundo tramo del préstamo concedido por el **Banco Europeo de Inversiones (BEI)** por importe de 150.000.000 €. Se trata de un préstamo a 25 años con cinco años de carencia del principal, por lo que la primera cuota de amortización será en marzo de 2018. Su vencimiento final se producirá en marzo de 2038. El tipo de interés es del 1,677% durante los cinco primeros años.

El desglose por vencimientos de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:



ANULIDAD	31/12/2014	31/12/2013
<b>a corto plazo</b>	<b>5.601.311</b>	<b>8.917.542</b>
2014		5.502.941
2015	5.601.311	3.414.601
<b>a largo plazo</b>	<b>589.640.523</b>	<b>589.758.607</b>
2016	5.631.145	3.450.060
2017	23.091.145	20.982.011
2018	23.091.145	21.019.465
2019	30.631.145	21.019.465
Resto	507.195.943	523.287.606
<b>TOTALES</b>	<b>595.241.834</b>	<b>598.676.149</b>

(Datos en €)

La Sociedad tiene constituidas las siguientes garantías en cumplimiento de las obligaciones contraídas por préstamos recibidos de entidades financieras:

- Prenda de los Derechos de Crédito presentes o futuros dimanantes de la firma con los usuarios del Convenio Regulador del suministro de agua desalinizada para regadío agrícola de la Desalinizadora de Valdelentisco y su Red de Distribución.
- Cesión de Derechos presentes o futuros de cobro dimanantes de los convenios con los usuarios, de los Fondos de Cohesión autorizados para la cofinanciación del proyecto y del IVA de la actuación "Abastecimiento de agua a Hellín. Albacete".
- Cesión de Derechos presentes o futuros de cobro dimanantes de los convenios con los usuarios, de los Fondos de Cohesión autorizados para la cofinanciación del proyecto y del IVA de la actuación "Túnel Talave-Cenajo".
- Prenda sobre los Derechos de Crédito emanados del Convenio Regulador de suministro de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- Prenda de los Derechos de Crédito presentes o futuros dimanantes del Convenio con la Confederación Hidrográfica del Júcar y los que en el futuro vaya suscribiendo Acuamed con los Usuarios finales de la Conducción Júcar Vinalopó, en la cuantía necesaria para cubrir las cuotas de la deuda bancaria.
- Prenda de los Derechos de Crédito presentes o futuros dimanantes de la firma con los usuarios de cualquier otro Convenio no reflejado en los apartados anteriores para cubrir las cuotas del préstamo BEI.

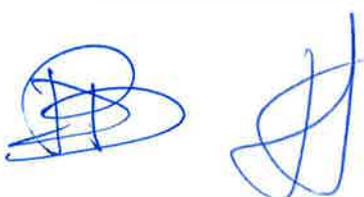
A 31 de diciembre de 2013 y 2014 la Sociedad tiene obligaciones / limitaciones financieras en relación con el préstamo firmado con el BEI que vienen definidos en el contrato firmado entre las partes, según la siguiente redacción:

1. *El Acreditado se obliga a cumplir en todo momento durante la vigencia de este Contrato, sobre la base de los Estados Financieros Auditados del Acreditado, todos y cada uno de los niveles o ratios que se indican en el siguiente cuadro (los "Ratios") y que se definen posteriormente en esta Cláusula:*

(i) *un Ratio de EBITDA sobre Servicio de la Deuda referido al período de doce (12) meses inmediatamente anterior a cualquier Fecha de Cálculo, siendo la primera Fecha de Cálculo el 31 de diciembre de 2017, de al menos 1.55x.*

(ii) *Ratio de Endeudamiento Financiero sobre Patrimonio Neto referido al período de doce (12) meses inmediatamente anterior a cualquier Fecha de Cálculo, siendo la primera Fecha de Cálculo el 31 de diciembre de 2012, de como máximo 30%.*

A los efectos del cálculo de ratio de Endeudamiento Financiero sobre Patrimonio Neto, y siguiendo la definición de Patrimonio Neto establecida en los contratos de financiación, que lo define como:



“los fondos propios del Acreditado más las subvenciones, de acuerdo con los Estados Financieros Auditados”.

En los Estados Financieros Auditados, siguiendo normativa contable española, se registran como Pasivos por Impuestos Diferidos (Ver nota 13 b) la cantidad de 236.325.180 de subvenciones europeas devengadas, sin embargo, a los efectos del cálculo de este ratio, este importe se considera como Patrimonio Neto.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 los Administradores de la Sociedad consideran que ésta cumple con las obligaciones / limitaciones financieras establecidas.

### b) Periodificaciones a largo plazo

El epígrafe “periodificaciones a largo plazo” del pasivo no corriente recoge el importe de las tarifas anticipadas facturadas a los usuarios en relación con el convenio específico firmado con los mismos. A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe pendiente de devengo, impuesto sobre el valor añadido incluido, de estas tarifas ascendía a 42.421.087 € y 39.358.998 € respectivamente.

### c) Operaciones de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos, a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. La Sociedad ha contratado una cobertura de flujos de efectivos para el préstamo sindicado BBVA-DEXIA por un importe de 15.333.333 € y dos swaptions con Banco Santander y la Caixa por importes de 350.000.000 € y 150.000.000 € respectivamente.

El detalle a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Concepto	Clasificación	Tipo	Tipo	Importe contratado	Vencimiento	Valor razonable 2014		
						Activo	Pasivo	
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	De variable (Euribor 1 mes) a fijo (3,76%)	Variable a fijo	15.333.333	17/03/2036	-	3.475.340	
Swaption de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	De variable (Euribor 3 meses) a fijo (3,00%)	Variable a fijo	350.000.000	01/07/2022	-	32.621.707	
Swaption de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	De variable (Euribor 6 meses) a fijo (3,20%)	Variable a fijo	150.000.000	15/03/2023	-	12.765.320	
TOTAL								48.862.367

El detalle a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Concepto	Clasificación	Tipo	Importe contratado	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados 2013	Valor razonable 2013	
						Activo	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	De variable (Euribor 1 mes) a fijo (3,76%)	15.333.333	17/03/2036	4.010	-	2.262.842

El valor razonable de esta permuta financiera se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación. Dicha permuta financiera sobre tipos de interés es eficaz como cobertura de flujos de efectivo. El tipo de interés fijo aplicado durante 2014 y 2013 ha sido del 3,76% para el Swap y del 3,00€ y 3,20 % para los swaptions adquiridos en el ejercicio 2014. Los intereses devengados en los ejercicios 2014 y 2013 han sido:



INTERESES DEVENGADOS	2.013	2.014
SWAP BBVA-DEXIA	515.942	489.662
SWAPTION CAIXA		342.187
SWAPTION SANTANDER		532.292
<b>TOTAL</b>	<b>515.942</b>	<b>1.364.141</b>

Se han cumplido con los requisitos sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

**d) Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Según resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, la disposición adicional tercera (*Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales*), señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales."

Por tanto el movimiento habido durante el ejercicio en este epígrafe es el siguiente:

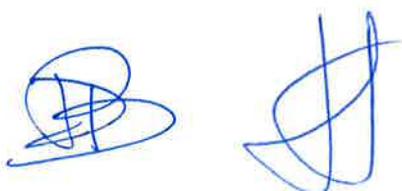
Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	113.513	59%	50.764	36%
Resto	79.807	41%	88.867	64%
Total pagos del ejercicio	193.320	100%	139.631	100%
Periodo medio de pago excedido (días) de pagos.	56	-	45	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.690	-	12.571	-

(Datos en miles de €)

**NOTA 13.- Situación Fiscal**

**a) Activos con Administraciones Públicas**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente.



CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
<b>Activos no corrientes</b>	<b>48.876.555</b>	<b>33.653.802</b>
Activos por impuesto diferido	19.404.881	4.182.128
Otros créditos con las Administraciones	29.471.674	29.471.674
<i>Por cesión de actuaciones</i>	<i>29.471.674</i>	<i>29.471.674</i>
<b>Activos corrientes</b>	<b>157.330.097</b>	<b>91.401.677</b>
Activos por impuesto corriente	31.164	634.592
<i>Activos por impuesto corriente (IS 12)</i>	<i>0</i>	<i>634.592</i>
<i>Activos por impuesto corriente (IS 13)</i>	<i>31.164</i>	<i>0</i>
Otros créditos con las Administraciones	157.298.933	90.767.085
<i>Hacienda Pública deudora por IVA</i>	<i>10.561.326</i>	<i>7.893.025</i>
<i>IVA soportado pendiente de deducir</i>	<i>48.441</i>	<i>48.441</i>
<i>Por subvenciones</i>	<i>146.689.166</i>	<i>82.825.619</i>
<b>Activos con Administraciones públicas</b>	<b>206.206.652</b>	<b>125.055.479</b>

(Datos en €)

El movimiento de "activos por impuesto diferido" habido en este epígrafe en el ejercicio 2014 es el siguiente:

(Datos en €)

Concepto	Saldo 31-12-2012	Pérdidas y Ganancias	Saldo 31-12-2013	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio	Reclasificación	Saldo 31-12-2014
Provisiones no deducibles	89.419	1.835.581	1.925.000	988.343			2.913.343
Deducibilidad amortización		2.257.128	2.257.128	2.125.397			4.382.525
Derivados			0		11.539.546	569.467	12.109.013
<b>TOTAL</b>	<b>89.419</b>	<b>4.092.709</b>	<b>4.182.128</b>	<b>3.113.740</b>	<b>11.539.546</b>	<b>569.467</b>	<b>19.404.881</b>

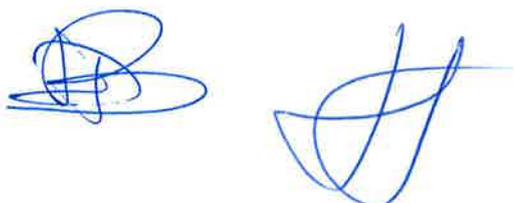
Los derechos de cobro por subvenciones corresponden a importes certificados y auditados de Fondos de Cohesión y FEDER, de la Unión Europea, y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle es el siguiente:

CONCEPTO	Saldo 31/12/2012	Adiciones	Cobros	Saldo 31/12/2013	Adiciones	Cobros	Saldo 31/12/2014
<b>P.O. 2000-2006</b>	<b>23.374.537</b>	<b>0</b>	<b>(1.434.171)</b>	<b>21.940.366</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21.940.366</b>
Fondos de Cohesión	4.453.118		(1.434.171)	3.018.947			3.018.947
Fondos FEDER	18.921.419		0	18.921.419		0	18.921.419
<i>Programa operativo de Andalucía</i>	<i>3.509.942</i>			<i>3.509.942</i>			<i>3.509.942</i>
<i>Programa operativo de Murcia</i>	<i>4.451.263</i>			<i>4.451.263</i>			<i>4.451.263</i>
<i>Programa operativo de Valencia</i>	<i>10.960.214</i>			<i>10.960.214</i>			<i>10.960.214</i>
<b>P.O. 2007-2013</b>	<b>81.575.495</b>	<b>76.200.883</b>	<b>(96.891.125)</b>	<b>60.885.253</b>	<b>119.971.005</b>	<b>(56.107.458)</b>	<b>124.748.800</b>
Fondos FEDER	81.575.495	76.200.883	(96.891.125)	60.885.253	119.971.005	(56.107.458)	124.748.800
<i>Programa operativo de Andalucía</i>	<i>1.436.412</i>	<i>33.899.721</i>	<i>(2.377.953)</i>	<i>32.958.180</i>	<i>48.897.243</i>	<i>(29.087.475)</i>	<i>52.767.948</i>
<i>Programa operativo de Murcia</i>	<i>1.187.220</i>	<i>913.547</i>	<i>(1.193.674)</i>	<i>907.093</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>907.093</i>
<i>Programa operativo de Valencia</i>	<i>31.305.083</i>	<i>18.931.823</i>	<i>(34.987.668)</i>	<i>15.249.238</i>	<i>51.319.624</i>	<i>(15.249.238)</i>	<i>51.319.624</i>
<i>Programa operativo de Cataluña</i>	<i>47.646.780</i>	<i>22.455.792</i>	<i>(58.331.830)</i>	<i>11.770.742</i>	<i>19.754.138</i>	<i>(11.770.745)</i>	<i>19.754.135</i>
<b>Administraciones públicas por subvenciones</b>	<b>104.950.032</b>	<b>76.200.883</b>	<b>(98.325.296)</b>	<b>82.825.619</b>	<b>119.971.005</b>	<b>(56.107.458)</b>	<b>146.689.166</b>

(Datos en €)

## b) Pasivos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente.



CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
Pasivos por impuesto diferido	236.325.180	248.257.216
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>236.325.180</b>	<b>248.257.216</b>
Organismos de la Seguridad Social acreedores	108.710	91.444
Otras deudas con las Administraciones Públicas	65.932.003	65.973.031
<i>Hacienda Pública acreedora por IVA</i>	0	76.035
<i>Hacienda Pública acreedora por IRPF</i>	141.808	171.799
<i>Hacienda Pública acreedora por IS 2013</i>	0	712.486
<i>Hacienda Pública acreedora por IS 2014</i>	777.484	
<i>Hacienda Pública acreedora por subvenciones (Nota 11)</i>	65.012.711	65.012.711
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>66.040.713</b>	<b>66.064.475</b>
<b>Administraciones públicas</b>	<b>302.365.893</b>	<b>314.321.691</b>

(Datos en €)

El movimiento de “Pasivos por impuesto diferido” habido en este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

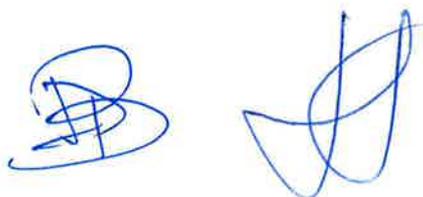
(Datos en €)

Concepto	Saldo 31-12-2012	Pérdidas y ganancias	Patrimonio	Saldo 31-12-2013	Pérdidas y ganancias	Patrimonio	Reclasificación	Saldo 31-12-2014
Derivados	-315.374		-254.093	-569.467			-569.467	0
Subvenciones	210.509.583		37.265.024	247.774.607		-12.408.208		235.366.399
Libertad de amortización	111.828	940.248		1.052.076	-93.295		0	958.781
<b>TOTAL</b>	<b>210.306.037</b>	<b>940.248</b>	<b>37.010.931</b>	<b>248.257.216</b>	<b>(93.295)</b>	<b>(12.408.208)</b>	<b>(569.467)</b>	<b>236.325.180</b>

El epígrafe “Hacienda Pública acreedora por subvenciones” recoge el saldo de subvenciones recibidas durante el período operativo 2000-2006 de tres actuaciones concretas “Planta desaladora para garantizar los regadíos del Trasvase Tajo-Segura”, “Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías” y “Ampliación de la estación desaladora de aguas salobres del Mojón y sus colectores”. Estas tres actuaciones no se han finalizado en el plazo máximo estipulado por la Comisión Europea para ser perceptor de las ayudas solicitadas, por lo que habría que proceder a devolver dichas ayudas. No obstante, como las dos primeras actuaciones continúan ejecutándose a día de hoy y han sido incorporadas al programa operativo 2007-2013, la Sociedad solicitó la retención de estas ayudas para cubrir el coste total de cada una de ellas, que será muy superior al inicialmente estimado, habiendo sido aceptada su propuesta. En el caso de la tercera actuación se ha acordado compensar el importe abonado de cobros de futuros fondos.

### c) Impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



**CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

Resultado contable del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
<b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b>			<b>9.819.103</b>			<b>89.854.481</b>
Impuesto sobre Sociedades			249.486	(22.389.632)	1.705.824	(24.095.456)
Diferencias permanentes	581.791,00		581.791	0	0	0
Diferencias temporarias <i>con origen en el ejercicio</i>	13.396.221	(985.121)	12.411.100	54.211.980	119.971.005	(65.759.025)
<i>con origen en ejercicios anteriores</i>	13.396.221	(985.121)		46.748.988	119.971.005	(73.222.017)
Compensación de bases negativas			(11.530.740)	7.462.992		7.462.992
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>11.530.740</b>			
Tipo de gravamen			30%			
<b>Cuota íntegra</b>			<b>3.459.222</b>			
- Deducciones y bonificaciones			(942)			
<b>Cuota Líquida</b>			<b>3.458.280</b>			
- Retenciones y pagos a cuenta			(2.680.796)			
<b>Impuesto de sociedades a pagar / (cobrar)</b>			<b>777.484</b>			<b>(Datos en €)</b>

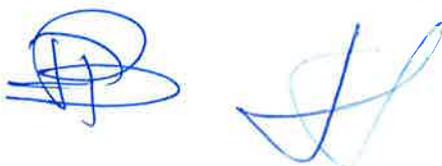
**CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

Resultado contable del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
<b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b>			<b>4.088.881</b>			<b>(33.762.158)</b>
Impuesto sobre Sociedades			(1.039.955)	3.610.546	2.635.914	974.632
Diferencias temporarias <i>con origen en el ejercicio</i>	12.621.917	(3.134.169)	9.487.748	7.939.401	(24.848.125)	32.787.526
<i>con origen en ejercicios anteriores</i>	7.523.759	(3.134.169)		(846.978)	(24.848.125)	24.001.147
Compensación de bases negativas	5.098.158		(6.268.338)	8.786.379		8.786.379
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>6.268.336</b>			
Tipo de gravamen			30%			
<b>Cuota íntegra</b>			<b>1.880.501</b>			
- Deducciones y bonificaciones			(74.132)			
<b>Cuota Líquida</b>			<b>1.806.369</b>			
- Retenciones y pagos a cuenta			(1.093.883)			
<b>Impuesto de sociedades a pagar / (cobrar)</b>			<b>712.486</b>			<b>(Datos en €)</b>

El gasto por impuesto de sociedades se compone de las siguientes partidas:

	Datos en €	
	2.014	2.013
<b>Impuesto corriente</b>	<b>3.458.280</b>	<b>1.806.369</b>
<i>Del ejercicio</i>	<i>3.458.280</i>	<i>1.806.369</i>
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>-3.208.794</b>	<b>-3.152.458</b>
<b>TOTAL</b>	<b>249.486</b>	<b>-1.346.089</b>

En abril de 2013 la Sociedad recibió notificación de la Agencia Tributaria por la que se iniciaba un proceso de inspección de IVA correspondiente a los ejercicios 2009 a 2012. Como resultado de esta inspección, con fecha 20 de marzo de 2014 la Sociedad firmó acta de conformidad con la Agencia Tributaria, mediante la cual se reconocía la no deducibilidad de las cuotas impositivas soportadas en la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados exclusivamente en la realización de las actuaciones sin recuperación de costes. Desde este momento, la Sociedad ha cambiado su criterio de contabilización y el IVA soportado en la ejecución de estas actuaciones se considera un mayor valor de la inversión. Esto ha supuesto la regularización de las partidas de



IVA de todas las actuaciones sin recuperación de costes aún vivas del período 2009-2012 objeto de la inspección, así como de las partidas vigentes para los ejercicios posteriores.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2010-2014
Impuesto sobre el valor añadido	2010-2014
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	2011-2014
Seguridad Social	2011-2014

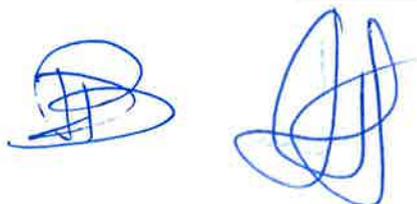
De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los dieciocho años inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Aunque la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros, no tiene la certeza de poder obtener suficientes beneficios en los próximos años que permitan su recuperación, por lo que, como se ha señalado en la Nota 4.f "Normas de Registro y Valoración. Impuesto sobre beneficios", ha decidido no reconocer los impuestos diferidos de activo reconocidos a 31 de diciembre de 2014.

Con fecha 28 de noviembre de 2014, se ha publicado la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual ha sido tenida en cuenta por la Dirección de la Sociedad a la hora de evaluar los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto ha sido de 514.536 € y en Patrimonio de 23.628.092. € por la reducción de los tipos del 30% al 25% como se estipula en la citada Ley.

Año de Origen	Origen	Compensable hasta	Bases Imponibles
2004	ACUAMED	2022	29.516.167
2005	ACUSUR	2023	4.567.072
2006	ACUAJUCAR	2024	310.980
2007	ACUAMED	2025	6.819.513
2008	ACUAMED	2026	6.040.063
2008	ACUAJUCAR	2027	151.641
2009	ACUAMED	2028	8.416.373
2009	ACUASEGURA	2029	943.249
2011	ACUAMED	2030	4.094.617
<b>Total bases imponibles negativas</b>			<b>60.859.675</b>

(Datos en €)



La fusión detallada en la nota 1 se acogió al Régimen Especial de Fusiones establecido en el capítulo VIII del Título VII del R.D. Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, regulador del Impuesto sobre Sociedades.

**NOTA 14.- Gastos de Personal**

El 2 de enero de 2015 se publicó en el BOE la Resolución de 29 de diciembre de 2014, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones para la aplicación efectiva, en el ámbito del sector público estatal, de las previsiones de la disposición adicional décima segunda, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015. En su virtud, dentro del mes de enero, procede la devolución, a todo el personal de la Sociedad, del 24,04% del importe de la paga extraordinaria de Navidad suprimida en el año 2012. La Sociedad ha provisionado por este concepto 86.599 €.

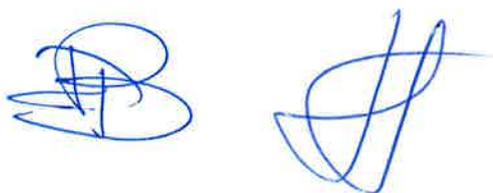
El detalle del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Conceptos	31/12/2014	31/12/2013
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>4.967.600</b>	<b>5.330.796</b>
Sueldos y Salarios	4.462.375	4.962.372
Provision paga extra	86.599	
Indemnizaciones	290.021	236.783
Dietas Consejo de Administración	128.605	131.641
<b>Cargas Sociales</b>	<b>1.426.952</b>	<b>1.498.718</b>
Otros gastos sociales	346.846	403.844
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.080.106	1.094.874
<b>TOTAL</b>	<b>6.394.552</b>	<b>6.829.514</b>

(Datos en €).

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio y el número medio por la Sociedad y su distribución por categorías es la siguiente:

Categorías	Plantilla al 31/12/2013			Nº medio de empleados en 2013	Plantilla al 31/12/2014			Nº medio de empleados en 2014
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Alta Dirección	5	0	5	5	4	1	5	5
Subdirectores	6	5	11	13	7	5	12	11
Técnicos y Licenciados	36	16	52	53	29	15	44	47
Administrativos y auxiliares	6	25	31	31	5	24	29	29
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>46</b>	<b>99</b>	<b>101,5</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>90</b>	<b>92,5</b>



**NOTA 15.- Aprovevisionamientos y Otros gastos de explotación**

El detalle de los aprovisionamientos incurrido en los ejercicios 2014 y 2013 así como su desglose se muestra en el cuadro siguiente:

<b>Aprovevisionamientos</b>	<b>31-12-2014</b>	<b>31-12-2013</b>
Reparaciones y conservación	483.549	589.538
Suministros	21.833.260	16.982.087
Operación y mantenimiento	11.127.256	10.928.692
Otros servicios	496.734	197.919
<b>TOTAL</b>	<b>33.940.799</b>	<b>28.698.236</b>

(Datos en €)

Los *aprovisionamientos*, son los gastos atribuibles a las actuaciones en explotación y son los gastos directos asociados a las mismas y se componen, entre otros, de los honorarios al operador de la planta y otras instalaciones, así como de los suministros eléctricos.

El detalle de los gastos de explotación incurridos en el ejercicio 2014 y 2013 y su desglose se muestra en el cuadro siguiente:

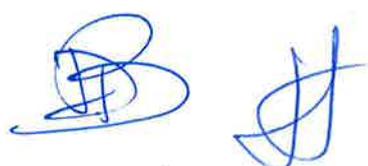
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>2.545.459</b>	<b>2.809.302</b>
Arrendamientos y canones	81.572	201.914
Reparaciones y conservación	153.986	148.120
Servicios Profesionales Independientes	851.363	911.843
Primas de seguros	392.236	312.185
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	226.839	152.088
Suministros	96.320	103.971
Otros servicios	743.143	979.181
<i>Telefonía</i>	<i>207.473</i>	<i>259.654</i>
<i>Viajes</i>	<i>246.224</i>	<i>374.806</i>
<i>Resto</i>	<i>289.446</i>	<i>344.721</i>
<b>Tributos</b>	<b>82.610</b>	<b>104.405</b>
<b>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (*)</b>	<b>11.924.271</b>	<b>6.727.094</b>
<i>Por deterioro de créditos</i>	<i>11.924.271</i>	<i>6.727.094</i>
<b>TOTAL</b>	<b>14.552.340</b>	<b>9.640.801</b>

(\*) Véase Nota 8

(Datos en €)

*Servicios profesionales* recogen, fundamentalmente, los gastos por asesoría jurídica, de administración, consultoría cuando no resulten activables en las actuaciones, notaría y contratación de personal.

*Publicidad, propaganda y relaciones públicas* recoge los gastos incurridos por la Sociedad en dar a conocer las campañas de promoción de la actividad desarrollada por la propia Sociedad para un mayor conocimiento y entendimiento por parte de la opinión pública.



Otros servicios incluye los servicios de reprografía de mapas e imágenes por satélite, mensajería, gastos de formación y gastos de locomoción y viajes del personal propio.

**NOTA 16.- Otros Resultados**

El desglose de "Otros Resultados" en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

(Datos en €)		
<b>Otros Resultados</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>31/12/2013</b>
Provisión por pago Hacienda Impuesto eléctrico	(581.791)	
Otras partidas	89.808	22.912
<b>TOTAL</b>	<b>(491.983)</b>	<b>22.912</b>

Los Intereses de demora devengados y cobrados son los que se han calculado atendiendo a la ley de morosidad según lo recogido en la Nota 8.b).

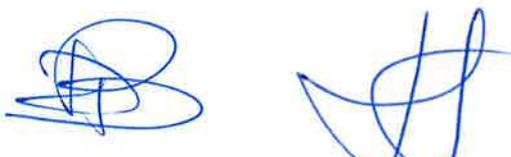
**NOTA 17.- Importe neto de la cifra de negocios**

Durante el ejercicio 2014 el desglose del importe neto de la cifra de negocios por actuación es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios 2014	Tarifas por venta de agua	Tarifas de usuarios	TOTAL
<b>ACTUACIONES EN EXPLOTACIÓN</b>	<b>Desalobrador El Atabal</b>		777.998
	<b>Trasvase Negratin -Almanzora</b>		4.803.514
	<b>Desaladora de Marbella</b>		1.372.425
	<b>Sistema Carboneras</b>	7.615.494	215.034
	<b>RAR Dalías-La Ventilla</b>		600.272
	<b>RAR Mijas-Maniva</b>		142.050
	<b>RAR Estepona Marbella</b>		137.505
	<b>Abastecimiento a Albacete</b>	3.047.056	186.768
	<b>Conducción Rabasa Fenollar</b>	224.584	327.450
	<b>Conducción Turia Sagunto</b>	918.905	83.902
	<b>Complejo Valdelentisco</b>	13.811.235	1.934.893
	<b>Abastecimiento agua a Hellín</b>		48.348
	<b>Arroyo de la Miel</b>		93.783
	<b>Complejo Aguilas</b>	7.124.385	1.635.821
	<b>Complejo Torrevieja</b>		3.656.802
	<b>RAR La Vibora</b>		44.566
	<b>RAR Cerro del Aguila</b>		28.015
<b>Desnitrificadora L'Eliana</b>		796.146	
<b>TOTAL</b>	<b>32.741.659</b>	<b>16.885.292</b>	

(Datos en €)

Durante el ejercicio 2013 el desglose del importe neto de la cifra de negocios por actuación fue el siguiente



Importe neto de la cifra de negocios 2013		Tarifas por venta de agua	Tarifas de usuarios	TOTAL
ACTUACIONES EN EXPLOTACIÓN	Desalobrador El Atabal		779.780	779.780
	Trasvase Negratin -Almanzora		4.569.940	4.569.940
	Desaladora de Marbella		1.351.920	1.351.920
	Sistema Carboneras		11.008.467	11.008.467
	RAR Dalías-La Ventilla		592.870	592.870
	RAR Mijas-Maniña		163.705	163.705
	RAR Estepona Marbella		158.103	158.103
	Abastecimiento a Albacete		3.234.487	3.234.487
	Conducción Rabasa Fenollar		488.932	488.932
	Conducción Turia Sagunto		770.105	770.105
	Complejo Valdelentisco	12.117.304	1.188.395	13.305.699
	Abastecimiento agua a Hellín		175.191	175.191
	Arroyo de la Miel		109.086	109.086
	Complejo Aguilas	7.428.211		7.428.211
Desnitrificadora L'Eliana		934.576	934.576	
<b>TOTAL</b>		<b>19.545.515</b>	<b>25.525.557</b>	<b>45.071.072</b>

(Datos en €)

Las ventas netas corresponden a suministros de agua proveniente de las actuaciones en explotación durante el presente ejercicio o tarifas de amortización de las mismas de acuerdo con los convenios firmados con los usuarios, y corresponden a las obras reflejadas en el cuadro, correspondiente al ejercicio 2014 y 2013, respectivamente. El incremento que se refleja entre los dos ejercicios se debe a la entrada en explotación de nuevas actuaciones, principalmente.

Si bien en el ejercicio 2013 sólo se incluyó el detalle de "Tarifas por venta de agua" en las explotaciones de Valdelentisco y Aguilas, en 2014, como puede verse en el cuadro, se ha desglosado también para otras actuaciones, distinguiendo entre "Tarifas por venta de agua" y "Tarifas de usuarios".

#### NOTA 18.- Otros ingresos de explotación

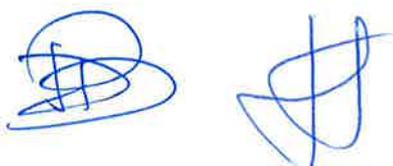
El detalle de otros ingresos de explotación incurridos en los ejercicios 2014 y 2013 y su desglose se muestra en el cuadro siguiente:

(Datos en €)		
Otros ingresos de explotación	2014	2013
Traspaso resultados tarifa anticipada Hellin	128.185	126.915
Traspaso resultados tarifa anticipada Ayuntamiento Albacete	196.459	194.514
Traspaso resultados tarifa anticipada GALASA	204.153	202.132
Traspaso resultados tarifa anticipada Valdelentisco	785.315	2.896
Otros ingresos	385.155	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.699.267</b>	<b>526.457</b>

#### NOTA 19.- Otra Información

##### a) Retribuciones y otra información sobre el Consejo de Administración y personal de Alta Dirección.

En los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, en concepto de dietas, han ascendido a 128.605 € y 131.641 €, respectivamente, (véase nota 14) no habiendo percibido importe alguno por ningún otro concepto. El importe de los sueldos



devengados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 por el personal de Alta Dirección ha ascendido a 526.055 € y 513.825 €, respectivamente, correspondiendo a indemnizaciones 2.108,52 € en 2014, sin percibir más cuantía en concepto de dietas, planes de pensiones o primas de seguro de vida. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen anticipos o créditos concedidos. A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantiene ningún saldo con los Administradores de la Sociedad ni con el personal de Alta Dirección, ni tampoco seguros de vida ni planes de pensiones, de jubilación u otras obligaciones similares con los miembros del Consejo de Administración o Alta Dirección.

Los Administradores de la Sociedad, así como las personas vinculadas a los mismos, no poseen participaciones ni cargos en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad a efectos del artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, excepto los que se relacionan a continuación:

Administrador	Sociedad	Cargo o función
D <sup>a</sup> . Liana Ardiles López	Aguas de Epaña, S.A (ACUAES)	Vicepresidenta del Consejo de Administración
D <sup>a</sup> . Liana Ardiles López	CANASA	Presidenta del Consejo de Administración
D. Federico Ramos de Armas	Aguas de Epaña, S.A (ACUAES)	Presidente del Consejo de Administración

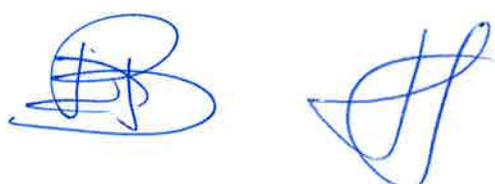
El número de hombres y mujeres que componen el Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de 7 hombres y 5 mujeres, en cada uno de los ejercicios.

#### **b) Honorarios de auditores independientes**

La empresa auditora PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en 2014 y KPMG Auditores, S.L. en 2013 de las cuentas anuales de la Sociedad han facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	KPMG	
	2014	2013
Por servicios de auditoría	36.684	28.333
Por otros servicios	45.209	34.235
	<u>81.893</u>	<u>62.568</u>
	PWC	
	2014	2013
Por servicios de auditoría	40.500	
Por otros servicios	59.840	90.950
	<u>99.915</u>	<u>90.950</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.



### **c) Litigios y asuntos contenciosos**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. es parte en diversos litigios, principalmente por haberse personado como codemandada junto a la Administración General del Estado, ya sea el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente demandado por actos administrativos en relación con las encomiendas de la Sociedad, ya sean los Jurados Provinciales de Expropiación demandados por sus resoluciones de justiprecios. Asimismo, la Sociedad ha interpuesto demandas y recursos y ha sido demandada en relación con el curso ordinario de su actividad.

Dada la naturaleza de los asuntos, no es posible conocer las fechas en las que, en su caso, sería necesario hacer frente a eventuales pasivos. No obstante, la resolución de los litigios no se considera que pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial de la empresa. Es por lo anterior que la Sociedad no estima necesario establecer provisiones por los litigios y asuntos contenciosos, salvo las dotadas por los impagos de usuarios que no reconocen su deuda. El dato más relevante del ejercicio 2014 es que se han dictado numerosas sentencias en materia de expropiación.

A continuación se realiza una referencia a los litigios más relevantes y el resumen de los litigios en trámite.

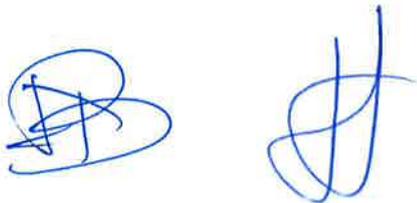
#### **1. Demandas interpuestas por ACUAMED excepto en materia de expropiaciones.**

- a. Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías, actuación 1.2.a. del Convenio de Gestión Directa. ACUAMED demanda en el orden civil a varios usuarios de las infraestructuras por impago de las facturas relativas a los respectivos convenios de utilización. El procedimiento se inició en el año 2011 y aunque el juicio estaba previsto para abril de 2014 ha sido suspendido hasta marzo de 2015. La cuantía de la demanda asciende a 31 de diciembre de 2014 a 1.578.938 euros, si bien esta cantidad será actualizada al importe de la facturación sucesivamente emitida y no pagada.
- b. Desestimación de rectificación de autoliquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Sociedades ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2002 de la extinta Aguas del Júcar. La reclamación se inició en el año 2005 en vía administrativa y desde 2011 ha continuado mediante un procedimiento contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional. En 2014 se ha dictado la sentencia y, siendo desestimatoria, ACUAMED ha presentado recurso de casación ordinario. La cuantía de la demanda ascendía a 3.669.781 euros.
- c. Recursos contencioso-administrativos y demandas civiles contra la aprobación de los presupuestos del Consorcio Marina Baja. Cuantía indeterminada. En el ejercicio 2014 se han resuelto las discrepancias mediante un acuerdo extrajudicial y se ha desistido de las demandas.

#### **2. Demandas interpuestas por ACUAMED en materia de expropiaciones, contra acuerdos de los Jurados Provinciales de Expropiación.**

Son litigios que promueve Acuamed por considerar desmesurado el justiprecio del Jurado.

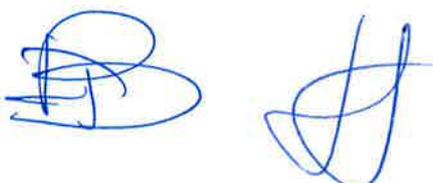
- a. Expropiaciones del proyecto de reutilización de aguas residuales depuradas de la Albufera Sur (Valencia), actuación 3.2.e. del Convenio de Gestión Directa. Doce procedimientos por una cuantía total de 431.485 euros. Durante el año 2014 se han recibido y pagado todas las sentencias, que han sido desestimatorias.



- b. Expropiaciones del proyecto de construcción de ordenación y terminación de la reutilización de aguas residuales de la planta de Pinedo. Tramos I y II de la Conducción Catarroja-Benifaio, actuación 3.2.c. del Convenio de Gestión Directa. Quince expedientes cuya cuantía total es de 183.226 euros. Durante el año 2014 se han recibido todas las sentencias, que han sido desestimatorias, estando en proceso de pago.
- c. Expropiaciones del proyecto de reordenación hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia. Nuevo colector oeste de la Albufera. Acequia Favara (Valencia), actuación 3.2.h.1. del Convenio de Gestión Directa. Procedimientos correspondientes a cuarenta y cinco fincas cuya cuantía de la demanda es de 776.016 euros. Durante el año 2014 se han recibido y pagado todas las sentencias, que han sido desestimatorias.
- d. Expropiaciones del proyecto de construcción del tramo E, conexión de curso bajo del río Júcar con el tramo V, nueva conducción Júcar-Vinalopó, actuación 3.2.h.1. del Convenio de Gestión Directa. Un expediente cuya cuantía de la demanda es de 38.321 euros. Durante el año 2014 se ha recibido y pagado la sentencia, que ha sido desestimatoria.
- e. Expropiaciones del proyecto de Planta Desaladora de Oropesa y obras complementarias (Castellón de la Plana, actuación 3.1.e.2. del Convenio de Gestión Directa. Tres expedientes cuya cuantía de la demanda es de 23.133 euros. Durante 2014 ACUAMED ha desistido de las demandas.
- f. Expropiaciones del proyecto de laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la rambla Gallinera (Valencia), actuación 3.3.d.1. del Convenio de Gestión Directa. Treinta y seis expedientes cuya cuantía de la demanda es de 652.094 euros. Durante el año 2014 se han recibido y pagado todas las sentencias, que han sido desestimatorias.
- g. Expropiaciones del proyecto de construcción de ordenación y terminación de la reutilización de aguas depuradas de la EDAR de Sueca (Valencia), actuación 3.2.d. del Convenio de Gestión Directa. Procedimientos correspondientes a ocho expedientes por una cuantía de 111.836 euros. Tres expedientes cuya cuantía de la demanda es de 178.022 euros y durante el año 2014 se han recibido y pagado todas las sentencias, que han sido desestimatorias.
- h. Expropiaciones del proyecto del programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego. Construcción de una Guarda Costera y humedales de decantación, actuación 4.3.e. del Convenio de Gestión Directa. Siete expedientes cuya cuantía de la demanda es de 2.609.752,06 euros.
- i. Expropiaciones del proyecto de construcción de refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y Camp de Morvedre. Desaladora de Sagunto, actuación 3.2.n. del Convenio de Gestión Directa. Un expediente cuya cuantía de la demanda es de 335.237,90 euros. Durante el año 2014 se ha recibido y pagado la sentencia, que ha sido desestimatoria.
- j. Expropiaciones del proyecto de construcción de las obras de control y laminación de avenidas de la cuenca media del río Serpis, actuación 3.3.f. del Convenio de Gestión Directa. Un expediente cuya cuantía es de 10.681 euro con sentencia desestimatoria y pagada. Un expediente cuya cuantía de la demanda es de 418.607 euros, pendiente de sentencia.
- k. Asimismo, hay varios litigios cuya cuantía de la demanda está sin determinar.

**3. Demandas interpuestas por expropiados contra los acuerdos de los Jurados Provinciales de Expropiación o contra resoluciones de la Administración expropiante, en las que ACUAMED se ha personado como codemandada.**

Son litigios en los que ACUAMED se adhiere a la posición y defensa correspondiente al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa o al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente expropiante, con la representación del servicio jurídico del Estado. La litis en los procesos del Jurado es, en muchos casos, la pretensión de que el suelo se valore como urbanizable a pesar de que la depuración de su situación



administrativa y física manifieste otra cosa. Durante el año 2014 se han resuelto gran parte de estos litigios que se clasifican a continuación agrupados por actuaciones.

- a. Expropiaciones del proyecto de laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la rambla Gallinera (Valencia), actuación 3.3.d.1. del Convenio de Gestión Directa. Expedientes por cuantía de la demanda de seis millones de euros y cuyas sentencias han sido determinado justiprecios por un total de 1.049.309 euros que durante el año 2014, en los casos correspondientes, se han pagado. Están pendientes litigios por una cuantía de un millón de euros.
- b. Expropiaciones del proyecto de construcción de refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y Camp de Morvedre. Desaladora de Sagunto, actuación 3.2.n. del Convenio de Gestión Directa. Un expediente cuya cuantía de la demanda era de 3.312.887 euros cuya sentencia ha disminuido la cuantía a 2.553.776 euros fijando el justiprecio en 5.180.606 euros. Durante el año 2014 se ha recibido y pagado la sentencia, si bien se ha presentado recurso de casación que está admitido a trámite.
- c. Expropiaciones del proyecto de construcción de las obras de control y laminación de avenidas de la cuenca media del río Serpis, actuación 3.3.f. del Convenio de Gestión Directa. Dos expedientes cuya cuantía de la demanda es de 140.887 euros. Dos expedientes cuya cuantía de la demanda totalizaba 61.092 euros y cuyas sentencias han disminuido esa cuantía a 25.987 euros determinado los justiprecios por un total de 33.857 euros que durante el año 2014 se han pagado.
- d. Expropiaciones del proyecto de reordenación hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia. Nuevo colector oeste de la Albufera. Acequia Favara (Valencia), actuación 3.2.h.1. del Convenio de Gestión Directa. Procedimiento correspondiente a cinco fincas cuya cuantía de la demanda es de 137.355 euros y cuyas sentencias han disminuido esa cuantía a 52.280 euros determinado los justiprecios por un total de 86.308 euros que durante el año 2014 se han pagado. Un expediente cuya cuantía de la demanda es de 82.573 euros.
- e. Expropiaciones del proyecto de Restauración bosque de ribera, islas fluviales y ribera, actuación 4.3.e.2 del Convenio de Gestión Directa. En 2014 se ha contestado a la demanda, cuya cuantía es de 22.697 euros.
- f. Expropiaciones del proyecto de Restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro. Restauración de diversas zonas húmedas de la plana de inundación, actuación 4.3.e.3 del Convenio de Gestión Directa. En 2014 se ha recibido y pagado la sentencia de un procedimiento cuya cuantía era de 287.214 euros y cuya sentencia ha sido por importe de 55.648 euros.
- g. Expropiaciones de los proyectos de la conducción Júcar-Vinalopó, actuación 3.1.k. del Convenio de Gestión Directa. En 2014 se han recibido y pagado las sentencias de cuatro procedimientos cuya cuantía era de 196.044 euros y cuyas sentencias han disminuido esa cuantía a 115.645 euros determinado los justiprecios por un total de 259.287 euros.
- h. En 2014 han sucedido trámites de varios procedimientos relacionados con las expropiaciones de los proyectos de Conexión presa Cuevas de Almanzora - Poniente Almeriense (sector norte), actuación 1.2.1 del Convenio de Gestión Directa y de la Desaladora de Dalías, actuación 1.1.a Convenio de Gestión Directa.
- i. Expropiaciones del proyecto del Barranco de Benimodo, actuación 3.3.h. del Convenio de Gestión Directa. En 2014 se ha recibido y pagado la sentencia desestimatoria de un recurso de casación cuya sentencia ha confirmado el fallo de 245.568 euros.
- j. Durante el año 2014 ACUAMED se ha personado en once recursos de cuantía indeterminada interpuestos por los titulares de las expropiaciones de varios proyectos.
- k. Procede indicar que hay otros procedimientos en curso que durante el ejercicio 2014 no han tenido trámites significativos.

#### 4. Demandas interpuestas contra ACUAMED, en los órdenes civil y social.



- a. Acción negatoria de servidumbre. El demandante solicita se declare que no hay derecho de servidumbre y la obligación de reponer la finca a su estado. El juicio estaba previsto para mayo de 2014 si bien ha sido suspendido hasta 2015.
- b. Reclamación de un contratista por unidades de proyecto o de fuera de proyecto no certificadas ni pagadas, año 2012. En 2014 se ha celebrado el juicio y sigue tramitándose el procedimiento.
- c. En el orden social, durante el año 2014 se han ido resolviendo favorablemente a ACUAMED las demandas pendientes, estando en curso a 31 de diciembre dos demandas de trabajadores por modificaciones de sus puestos de trabajo.

**5. Otros litigios contra el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los que Acuamed se persona.**

- a. Reclamación patrimonial de particular contra el MAGRAMA y la UTE contratista por daños en la obra de la conducción Jucar-Vinalopó. Durante el año 2014 se ha dictado sentencia desestimatoria.
- b. Recurso de la Entidad Local Autónoma de Balanegra contra la información pública y el levantamiento de actas el proyecto de la desaladora de Dalías. En 2014 se ha presentado la contestación a la demanda continuándose la tramitación del procedimiento.

**Otras referencias de interés.**

Está pendiente de ejecución la sentencia del asunto 266/1998, de la Audiencia Provincial de Tarragona, que condena a la empresa Ercros a pagar una indemnización, a recibir por ACUAMED, del 5,38% del importe de la inversión del proyecto de "eliminación de la contaminación química del embalse de Flix (Tarragona)", estimada según el Convenio de Gestión Directa en 223 millones de euros.

**d) Compromisos de inversión**

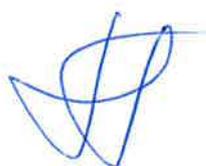
Para el desarrollo de su Convenio de Gestión Directa la Sociedad ha licitado y adjudicado diversos contratos que suponen compromisos firmes de ejecución de obra e inversión. Estos costes se recogen dentro de los epígrafes de inmovilizado o existencias, según se explica en la nota 4 b) y d).

El cuadro siguiente muestra el desglose de contratos adjudicados por importe de 486.584.787 €, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido, así como el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2014 y el importe pendiente de ejecutar.

Tipo de contratos	Número de contratos	Licitado	Adjudicado	Ejecutado al 31/12/2014	Pendiente de ejecución
Asistencias Técnicas Proyectos	23	20.515.212	19.338.203	9.668.586	9.669.617
Dirección Medio Ambiental	7	1.329.625	1.049.926	929.928	119.998
Dirección de Obras	13	13.128.328	10.378.315	8.454.044	1.924.271
Obras	19	491.121.334	455.818.343	355.813.615	100.004.728
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>526.094.499</b>	<b>486.584.787</b>	<b>374.866.173</b>	<b>111.718.614</b>

(Datos en €)

Para la financiación de los compromisos aquí recogidos, y los que en futuro siga asumiendo para la ejecución de su Convenio de Gestión Directa, la Sociedad cuenta entre otros recursos con:



- Los compromisos de aportación de capital incluidos en su Convenio de Gestión directa, queda pendiente de desembolsar un importe de 225.711 miles de €, relativos a los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- Su capital circulante neto convertible en efectivo al cierre del ejercicio 2014, compuesto por los *deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras a corto plazo y efectivo y otros activos líquidos equivalentes menos los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar*, cuyo importe asciende a 539.131.605 €.
- El recurso al mercado de capitales mediante la concertación de operaciones crediticias con entidades financieras, de acuerdo con lo previsto en el Convenio de Gestión Directa, para aquellas actuaciones que así lo contengan en su correspondiente convenio de usuarios.
- Las subvenciones de capital provenientes de la Unión Europea, pendientes de justificar tanto del programa de fondos 2000-2006, como el programa 2007-2013.
- Los recursos generados por sus operaciones en los próximos ejercicios mientras dure el proceso de construcción y puesta en explotación de las actuaciones encomendadas.

La Sociedad ha solicitado a todos los usuarios, previo a la firma de los respectivos Convenios de Suministro de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco y su Red de Distribución, la aportación de Aval Bancario, lo que supone un total de avales aportados, a cierre del ejercicio 2014, de 10.849.982 € mismo importe que el año anterior al no haber nuevos convenios garantizados mediante aval.

La Sociedad ha otorgado los siguientes avales:

- Ante la Consellería de Infraestructuras y Transportes de la Generalitat Valenciana 60.247,02 € en concepto de fianza de explotación del proyecto de construcción de toma y vertidos marítimos para la planta desaladora que garantizan los regadíos del Trasvase Tajo-Segura.
- Ante la Junta de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente) 50.790,21 € para autorizar el uso en zona de servidumbre de protección y el vertido de aguas de proceso al dominio público marítimo terrestre en el T.M. de El Ejido por su efluente procedente de la desaladora del Campo de las Dalías en Balerma.

La Sociedad considera que tiene plenamente garantizado el cumplimiento de sus obligaciones de inversión actualmente asumidas tanto por los convenios de usuarios como por los contratos formalizados para la ejecución y desarrollo de las actuaciones.

#### **NOTA 20.- Información Medioambiental**

Dentro de su Convenio de Gestión Directa la Sociedad tiene encomendadas una serie de actuaciones catalogadas como "*Actuaciones en mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental*" de las incluidas en el anexo IV de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Estas actuaciones catalogadas, respectivamente, como "*sin recuperación de costes*" o "*con recuperación de costes*" en el Convenio de Gestión Directa de la Sociedad se encuentran clasificadas en el Balance de Situación en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y de "Inmovilizado material", los saldos iniciales, movimientos y saldos finales del ejercicio 2014 se muestran en el cuadro siguiente:



ADICIONES 2014							
Actuaciones por Comunidad Autónoma	Saldo final 31-12-2013	Asistencias técnicas	Obras	Expropiaciones	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Otros Costes	Saldo final 31-12-2014
Cataluña	160.760.277	1.160.113	23.160.234	796.983	189.688	20.208.302	206.275.597
Murcia	47.767.272	100.513	0	83.371	48.801	3.406.575	51.406.532
Valencia	104.178.504	344.606	4.550.328	2.838.830	103.785	9.162.980	121.179.033
<b>TOTAL</b>	<b>312.706.053</b>	<b>1.605.232</b>	<b>27.710.562</b>	<b>3.719.184</b>	<b>342.274</b>	<b>32.777.857</b>	<b>378.861.162</b>

(Datos en €) (Datos en €)

La partida “Otros costes” recoge el efecto de la activación del IVA como mayor coste de la inversión tras la inspección de la AEAT, según se ha explicado en la Nota 13.c).

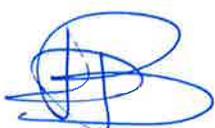
Los saldos iniciales, movimientos y saldos finales del ejercicio 2013 se muestran en el cuadro siguiente:

ADICIONES 2013							
Actuaciones por Comunidad Autónoma	Saldo inicial	Asistencias técnicas	Obras	Expropiaciones	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Otros Costes	Saldo final 31-12-2013
Cataluña	134.009.675	1.403.785	24.451.626	254.251	270.320	370.620	160.760.277
Murcia	47.013.761	68.307	643.043	10.851	30.327	983	47.767.272
Valencia	98.141.870	336.386	(1.006.278)	3.085.409	175.251	3.445.866	104.178.504
<b>TOTAL</b>	<b>279.165.306</b>	<b>1.808.478</b>	<b>24.088.391</b>	<b>3.350.511</b>	<b>475.898</b>	<b>3.817.469</b>	<b>312.706.053</b>

(Datos en €)

#### NOTA 21.- Hechos posteriores al cierre

En el período transcurrido desde el cierre del ejercicio 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos que deban de destacarse en este apartado de la Memoria.




### Diligencia de Firmas

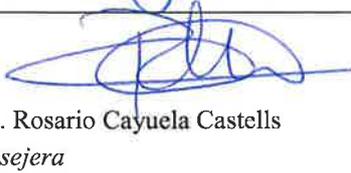
Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 del T.R.L.S.C. (Real Decreto 1/2010), todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. firman a continuación:



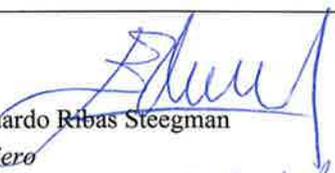
D. Federico Ramos de Armas  
*Presidente del Consejo de Administración*



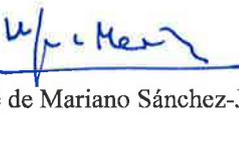
D.ª Liana Ardiles López  
*Vicepresidenta del Consejo de Administración*



Dña. Rosario Cayuela Castells  
*Consejera*



D. Eduardo Ribas Steegman  
*Consejero*



Dña. Mª José de Mariano Sánchez-Jáuregui  
*Consejera*



D. Carlos Muñoz Bellido  
*Consejero*



D. Ángel Álvarez Capón  
*Consejero*



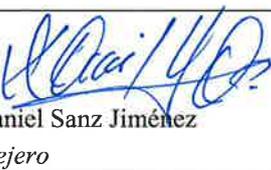
D. Ricardo de Alfonso López  
*Consejero*



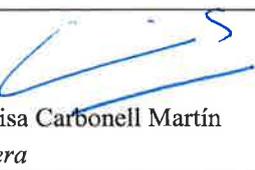
D. Alberto Valdivieso Cañas  
*Consejero*



Dña. Pilar Vázquez Millán  
*Consejera*



D. Daniel Sanz Jiménez  
*Consejero*



Dña. Elisa Carbonell Martín  
*Consejera*

Las presentes Cuentas Anuales han sido reformuladas por el Consejo de Administración en su sesión del día 19 de mayo de 2015, siendo éste uno de los cuatro ejemplares originales, y en prueba de ello se firma esta última hoja y se rubrican las restantes por la Secretaria y por el Presidente del Consejo.

En Madrid a diecinueve de mayo de dos mil quince.



La Secretaria del Consejo de Administración

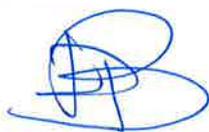


El Presidente del Consejo de Administración

# **Informe de Gestión**

**AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A.**

**2014**



---

## ÍNDICE

<b>Evolución de resultados 2011 -2014 .....</b>	<b>2</b>
<b>Actuaciones encomendadas e inversiones de 2014.....</b>	<b>3</b>
<b>Personal .....</b>	<b>4</b>
<b>Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad .....</b>	<b>5</b>
<b>Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio .....</b>	<b>6</b>
<b>Evolución previsible de la Sociedad.....</b>	<b>6</b>
<b>Acciones en materia de Investigación y Desarrollo .....</b>	<b>8</b>
<b>Adquisiciones de acciones propias .....</b>	<b>11</b>
<b>Instrumentos financieros utilizados por la sociedad .....</b>	<b>11</b>
<b>Diligencia de Firmas.....</b>	<b>12</b>



## Evolución de resultados 2011 -2014

Mediante la aprobación del Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, de modificación parcial de la Ley 2/2001 del Plan Hidrológico Nacional, la actividad de la Sociedad ha experimentado un cambio que ha supuesto no sólo la modificación de su denominación, sino un completo reenfoque de su actividad, regulada por el Convenio de Gestión Directa firmado con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

Del mismo modo que en el ejercicio 2006 se produjo la absorción de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (Acusur) incorporando todos sus activos y pasivos, así como sus actividades desde comienzo del mismo ejercicio, en 2010 se ha producido la absorción de las Sociedades Estatales Aguas de la Cuenca del Segura, S.A. y Aguas del Júcar, S.A., incorporando también todos sus activos y pasivos con efectos de 1 de enero de 2010.

Las cuentas de resultados de los últimos cuatro ejercicios, contemplando a partir de 2011 el impacto de los hechos antes señalados, son las siguientes:

Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de				
	2011	2012	2013	2014
<b>INGRESOS</b>	<b>41.622.954</b>	<b>45.987.505</b>	<b>57.348.046</b>	<b>60.799.845</b>
Importe neto de la cifra de negocios	29.341.883	36.091.465	45.071.072	49.626.951
Variación de existencias de productos terminados y en curso	31.619	(580.179)	559.662	108.970
Subvenciones traspasadas a Resultados	6.367.571	7.687.357	8.786.379	7.462.992
Trabajos realizados para el inmovilizado	5.436.987	2.460.927	2.404.476	1.901.664
Otros ingresos de explotación	444.894	327.935	526.457	1.699.268
<b>GASTOS</b>	<b>(45.469.845)</b>	<b>(48.985.811)</b>	<b>(70.247.751)</b>	<b>(78.585.915)</b>
Aprovisionamientos	(16.019.468)	(16.272.498)	(28.698.236)	(33.940.799)
Personal	(7.875.547)	(7.378.413)	(6.829.514)	(6.394.552)
Otros gastos de explotación	(5.058.022)	(4.789.294)	(9.640.801)	(14.552.340)
Amortizaciones	(16.516.808)	(20.545.606)	(25.079.200)	(23.698.224)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(3.846.891)</b>	<b>(2.998.306)</b>	<b>(12.899.705)</b>	<b>(17.786.070)</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>(1.012.991)</b>	<b>2.998.031</b>	<b>14.905.273</b>	<b>38.846.642</b>
<b>OTROS RESULTADOS</b>	<b>765.265</b>	<b>1.566.007</b>	<b>22.912</b>	<b>(10.991.983)</b>
<b>IMPUESTO DE SOCIEDADES</b>	<b>0</b>	<b>(190.150)</b>	<b>1.346.089</b>	<b>(249.486)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(4.094.617)</b>	<b>1.375.582</b>	<b>3.374.569</b>	<b>9.819.103</b>

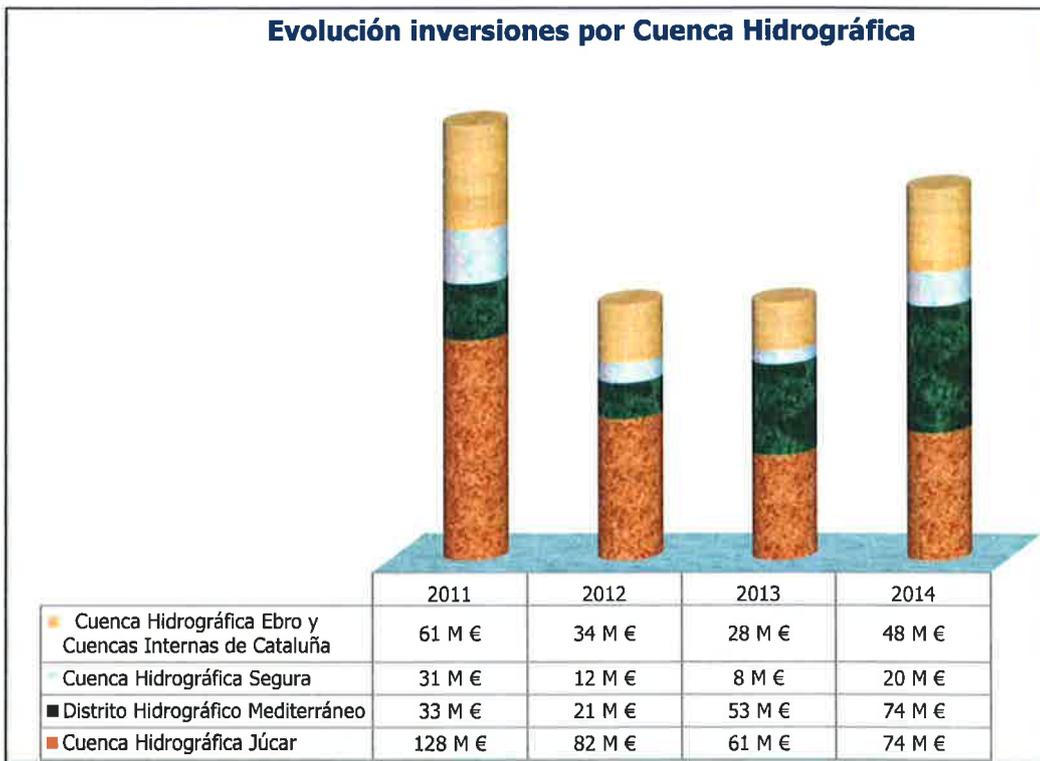
Los ingresos por explotación siguen incrementándose cada año debido a la paulatina consolidación de la actividad explotadora de la Sociedad, de igual manera que los gastos de las explotaciones aumentan por el mismo motivo. Cabe destacar el descenso de la partida de dotaciones a las amortizaciones como consecuencia de la entrada en funcionamiento de los nuevos criterios del Plan Especial de Amortización aprobado por la Agencia Tributaria en marzo de 2014. Finalmente, reseñar la excelente gestión de los recursos financieros de la Sociedad que ha permitido obtener unos resultados financieros muy superiores a los que se venían produciendo. Todo ello ha posibilitado la obtención de un resultado del ejercicio por encima de los 9 millones de €.




### Actuaciones encomendadas e inversiones de 2014

Durante el ejercicio 2014 se ha producido un aumento de la inversión en las actuaciones encomendadas a la Sociedad con respecto a años precedentes. Ello es consecuencia de un aumento de la ejecución de las obras por diversos motivos. Por un lado, un mayor grado de colaboración de las distintas administraciones con las que la Sociedad se relaciona, que ha propiciado una mayor eficacia y disposición a la hora de resolver conflictos y por otro lado, un mayor interés y aceptación de los usuarios por la ejecución de obras, máxime en situaciones de sequía como la que se ha producido en el año hídrico que es objeto de esta auditoría.

En los últimos ejercicios, la inversión efectuada por la Sociedad, clasificada por cuencas hidrográficas, se muestra en el gráfico siguiente:

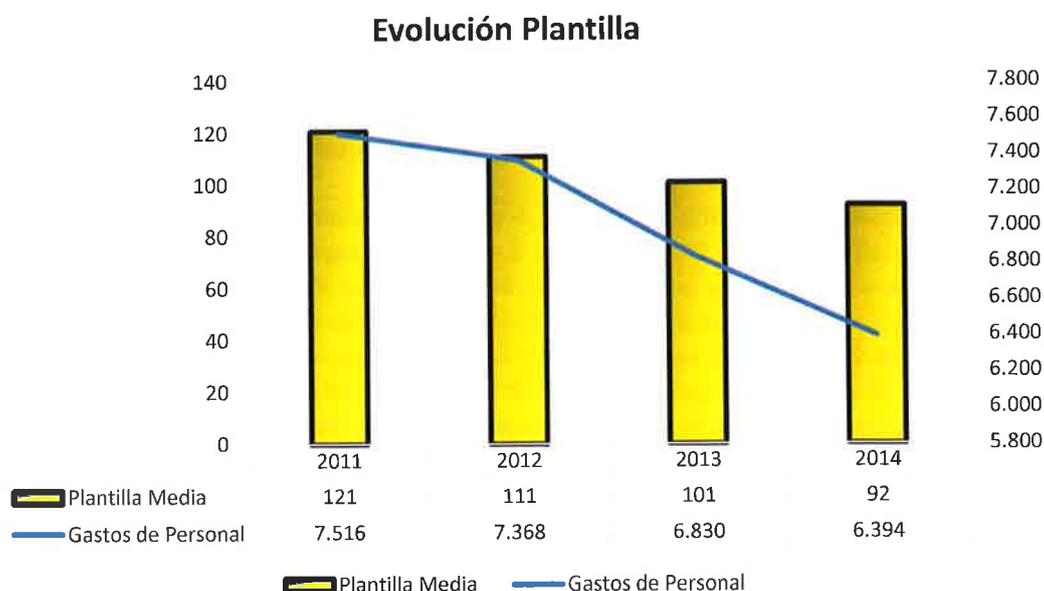




## Personal

Durante el ejercicio 2014, la plantilla de la Sociedad ha sufrido una variación de 9 empleados, con la salida de 11 trabajadores y la incorporación de 2 más. La Sociedad ha mantenido durante 2014 una plantilla media de 92 trabajadores.

El gráfico siguiente indica la evolución de la plantilla de la Sociedad desde el ejercicio 2011.

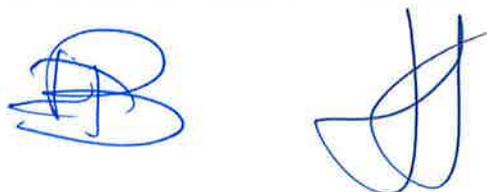


La distribución de la plantilla por categorías y sexos se muestra en la tabla siguiente, tomando como referencia la cifra de efectivos a 31/12/14.

Categoría	Hombres	Mujeres	TOTAL
Dirección	4 80,00%	1 20,00%	5
Subdirección	7 58,33%	5 41,67%	12
Técnicos y licenciados	29 65,91%	15 34,09%	44
Administrativos y Auxiliares	5 17,24%	24 82,76%	29
<b>TOTAL</b>	<b>45 50,00%</b>	<b>45 50,00%</b>	<b>90</b>

Aún cuando la distribución por categorías entre ambos sexos no resulte homogénea, se observa un adecuado reparto global del empleo entre hombres y mujeres.

Durante la segunda mitad del ejercicio 2012, la dirección de la Sociedad y la representación legal de los trabajadores iniciaron el proceso de negociación colectiva preceptivo para suscribir un Convenio de Empresa que regule las relaciones laborales de la Sociedad, alcanzado un preacuerdo en el mes de diciembre de 2012 que todavía está pendiente



de ratificación a 31 de diciembre de 2014, con una serie de modificaciones sobre la situación vigente, que globalmente no suponen incremento de la masa salarial.

## Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

Las actividades de la Sociedad pueden estar expuestas a diversos riesgos, entre los que cabe destacar los de tipo financiero: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La minimización de tales riesgos viene dada por las siguientes medidas de control y gestión:

- *Riesgo de mercado.* Las actuaciones encomendadas a la Sociedad son de interés general y afectan a la prestación del servicio de suministro de agua. La Sociedad no opera en mercados abiertos, sino a través de convenios específicos con los usuarios interesados en las infraestructuras. Por tanto la competencia que pudiera darse en el mercado de agua en alta o bruta sería por otros entes del propio Ministerio de Medio Ambiente u otras Administraciones Públicas y no tendría incidencia alguna en las relaciones convenidas con los usuarios. Por regla general el suministro se basa en la concesión de derechos de uso otorgados por el organismo competente en materia de aguas.
- *Riesgo de liquidez asociada a la construcción de las obras hidráulicas.* La encomienda de gestión contenida en el Convenio de Gestión Directa conlleva la autorización implícita del endeudamiento por cuenta de usuario, que posteriormente y antes de su formalización ha de ser objeto de autorización o no oposición por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado. La firma previa de un convenio específico para el desarrollo de las actuaciones con recuperación de costes incluye, entre otros aspectos, el presupuesto, las fuentes de financiación y las garantías que han de aportar los usuarios. Por tanto, aún cuando la complejidad y período de construcción de las inversiones encomendadas a la Sociedad pudieran presentar incertidumbres de futuro, las mismas están mitigadas por el hecho de que se trata de Actuaciones, casi todas declaradas de interés general, que han sido autorizadas mediante Acuerdo del Consejo de Ministros y la aprobación de los proyectos y modificación de los mismos están sujetos a supervisión administrativa por el Ministerio de tutela, entre cuyos controles es obligado justificar la suficiencia financiera de cualquier proyecto o modificación del mismo. Por otro lado, en cuanto a los desfases de tesorería originados por el cobro de ayudas europeas se cuenta transitoriamente con la cobertura de los fondos propios de la sociedad o alternativamente con financiación ajena con la propia garantía de la ayuda solicitada. La Sociedad rentabiliza sus excesos puntuales de tesorería en la compra de Deuda pública siguiendo las directrices de la Instrucción Reguladora elaborada por el Accionista Único.
- *Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.* En todos los convenios en que se prevé la formalización de endeudamiento en el mercado de capitales se establece la repercusión completa de los costes financieros y las cargas de amortización de tales operaciones en las tarifas. Una vez recuperada la financiación externa de las actuaciones comenzará la recuperación de los fondos propios de la Sociedad que queda siempre postergada al cumplimiento del requisito anterior. Esta última parte de la inversión se recupera, usualmente, actualizada al índice general de precios y dado el origen público de tales fondos y su destino a obras de interés general, no se establecen hipótesis financieras de recuperación basadas en tipos de interés de mercado.
- *Riesgo de crédito comercial.* La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. En el caso de demora en el cobro de las ventas realizadas por la Sociedad, se negocian planes de pago para su recuperación fraccionada aplicándoles el tipo de interés correspondiente. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis



---

histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La gestión de todos estos riesgos es responsabilidad de los Administradores. El Ministerio de tutela mediante su acción de planificación, verificación y control, y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la instrucción que regula las relaciones de la Dirección General del Patrimonio del Estado con las sociedades estatales, garantizan un adecuado control de estos riesgos y su gestión, tanto con carácter previo, como durante y después del desarrollo de sus actividades.

### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

En el período transcurrido desde el cierre del ejercicio 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos que deban de destacarse en este apartado del informe de gestión.

### **Evolución previsible de la Sociedad**

#### Situación de partida y antecedentes

Acuamed es una Sociedad Estatal de creación relativamente reciente.

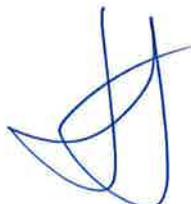
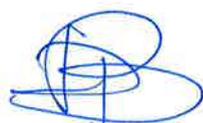
Su Convenio de Gestión Directa incorpora mayoritariamente las actuaciones contenidas en la Ley 11/2005, por cuanto ninguna de las actividades previstas por la Sociedad Trasagua – Infraestructuras del Trasvase S.A., de la que deriva la actual estructura mercantil, tuvo continuidad posterior a su cambio de objeto social.

Como consecuencia de todo ello, Acuamed tuvo que asumir a finales de 2005 y comienzos del 2006 la puesta en marcha de una Encomienda de Gestión amplia (con más de 70 actuaciones y 180 subactuaciones), con importe global superior a los 2.500 millones de euros, y respecto de la cual no se había avanzado –hasta entonces- ninguna acción encaminada a su tramitación y posterior ejecución.

Las obras hidráulicas, y especialmente las obras lineales y la que implican acciones con vertidos –ya sea al mar o a cauces– son intervenciones con mucha incidencia en el territorio y con evidentes implicaciones medioambientales. Además, no están exentas de afecciones sobre la propiedad, repercusiones sobre la propia estructura de los territorios donde se ubican y –como consecuencia directa de todo ello- tienen unos periodos de maduración extensos y dilatados en el tiempo.

No hay que olvidar tampoco que el debate en torno al agua y sus soluciones ha sido y sigue siendo especialmente importante en el ámbito de las cuencas mediterráneas, donde se concentra la totalidad de la acción inversora de Acuamed. En este contexto, la repercusión mediática es superior a la deseable y existen –además- notables influencias de tipo político que influyen muy directamente en la gestión y tramitación de los expedientes y en la obtención de los permisos y licencias para su puesta en marcha.

En este contexto, y desde el comienzo de su actividad, Acuamed, que ha partido de cero en todas las obras encomendadas, se ha centrado en conveniar con usuarios, diseñar, proyectar y tramitar las actuaciones contenidas en su Convenio de Gestión, todo ello enfocado a su construcción en el menor plazo posible. Si bien el grado de avance ha sido dispar según el tipo y características de cada obra.



### Evolución de las inversiones reales de la Sociedad

Aunque inicialmente el volumen de inversiones reales desarrollado por Acuamed fue inferior a sus previsiones presupuestarias, las acciones realizadas, unido a la priorización de intervenciones y selección de actuaciones estratégicas, va a permitir que durante el período 2014-2016 el volumen de inversiones reales de Acuamed sea moderado en sintonía con los recursos disponibles.

Durante el ejercicio 2014, como consecuencia de la situación presupuestaria, Acuamed ha continuado con la priorización de ejecución de actuaciones que ha supuesto la revisión de inversiones a realizar de la sociedad. Este nuevo escenario se diseña bajo dos premisas: la limitación del volumen de recursos ajenos a una cifra sensiblemente inferior a la prevista y la disminución, en la medida de lo técnicamente viable, de las inversiones sin recuperación de costes. La valoración actual de las actuaciones que se mantienen en el catálogo asciende a 3.725 millones de € que frente a los 4.579 millones de € de la valoración anterior supone una reducción de 854 millones de € en su encomienda de Gestión

### Modificación del Convenio de Gestión Directa

La Encomienda de Gestión ha experimentado modificaciones y variaciones que se han materializado en nuevos convenios y diversas adendas a los mismos. Del mismo modo se ha señalado la necesidad de actualizar determinados parámetros económicos de cada actuación y de valorar con detalle la viabilidad de determinadas actuaciones, contemplándose también las actuaciones procedentes de las Sociedades Absorbidas.

En este contexto, Acuamed está preparando una propuesta de Modificación nº 3 del citado Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que el mismo sea efectivo y pueda ser firmado, una vez aprobado por el Consejo de Ministros. Esta propuesta supone una reducción significativa del volumen de inversión, acorde con los actuales recursos disponibles, habiéndose priorizado las actuaciones por razón de su grado actual de ejecución, utilidad de las mismas para el interés general y posibilidad de recuperación de la inversión a través de los convenios con los usuarios.

### Acciones para financiación de las actuaciones

El balance de Acuamed presenta una estructura sólida, con una importante cifra de Fondos Propios, que se incrementarán con las aportaciones de capital previstas para los próximos ejercicios. Simultáneamente, en la actualidad, el endeudamiento de la Sociedad permite disponer de la financiación necesaria para acometer su plan de inversión.

En el ejercicio 2012 se formalizó con el Banco Europeo de Inversiones un préstamo a 25 años por un importe de 500 millones de euros que cubre las necesidades de financiación externa de la sociedad, y por lo tanto garantiza la liquidez necesaria para poder acometer la inversión pendiente hasta completar la encomienda de gestión. El préstamo se formalizó en dos tramos de financiación, el primero de ellos por un importe de 350 millones formalizado el 14 de Junio de 2012, y el segundo por un importe de 150 millones formalizado en diciembre de 2012, y que fue ingresado en la Tesorería de Acuamed en marzo de 2013.

En este contexto, señalar que Acuamed da por finalizada la búsqueda de nuevas fuentes de financiación ajena, ya que durante el período que resta de finalización de la ejecución de la cartera de inversión, tiene cubierta dicha financiación.



### El gran reto del equilibrio presupuestario

Finalmente, es importante señalar que Acuamed se convertirá, en el plazo medio, en un importante productor de “agua en alta”, para su integración en los sistemas de suministro. Dejará –en efecto- de ser una sociedad claramente inversora, una vez concluyan los procesos en curso, y pasará a explotar sus actuaciones sobre la base del marco que oportunamente se establezca y sobre el que la Sociedad ha iniciado el análisis de alternativas.

Y en este punto es donde el Ministerio de tutela, el accionista único y los propios órganos de gestión y dirección de la Sociedad, deben hacer un esfuerzo de análisis y estudio de soluciones para poder optimizar la cuenta de resultados de la empresa y equilibrarla patrimonialmente, teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en dichos resultados. Deberán analizarse aquellos mecanismos que permitan la adecuada recuperación de los costes de amortización y explotación de las instalaciones.

### **Acciones en materia de Investigación y Desarrollo**

A lo largo del año 2014, al igual que en años anteriores, Acuamed ha fomentado la realización de estudios y trabajos de I+D+i relacionados con las nuevas tecnologías para la mejora y optimización de la gestión de recursos hídricos, así como de la protección del medio ambiente.

En el año 2014 el Consejo de Administración de ACUAMED ha impulsado el Plan Estratégico de Ahorro y Eficiencia Energética y el Plan Estratégico de I+D+i para el horizonte temporal 2014-2017. Ambos planes reflejan el compromiso de la Sociedad Estatal con la mejora en la eficiencia energética de su actividad y con el impulso de actividades de innovación que puedan redundar en una reducción en los costes de explotación y, por extensión, en una mejora en la sostenibilidad ambiental de la explotación.

En el ámbito de las actividades que recoge el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, se ha aprobado por el Comité de Dirección de la Sociedad el Procedimiento Interno para la implantación de un Sistema de Gestión de la Energía. Este procedimiento tiene en cuenta los requerimientos de la Directiva Europea 2012/27/UE. En este ejercicio ha comenzado ya su implantación con elaboración de las primeras revisiones energéticas en 3 plantas desaladoras. Se prevé su completo desarrollo para el próximo año 2015, con la extensión de las revisiones energéticas a todas las actuaciones que se encuentren en explotación y con la implantación de un software para la monitorización y seguimiento en continuo del desempeño energético de la explotación en ACUAMED.

Así mismo, dentro del mismo ámbito Ahorro y Eficiencia Energética, en este año 2014, ha comenzado la redacción de los proyectos para la renovación de las plantas desaladoras más antiguas de la Sociedad: Carboneras y Valdelentisco, que tiene como objeto la equiparación de los ratios de consumo específico de energía por metro cúbico producido con las plantas desaladoras de construcción más reciente. Está previsto que el próximo año 2015 se ejecuten estos proyectos para los que se intentará, además, dotar de financiación europea del programa de fondos 2014-2020.

En el ámbito de la actividad de I+D+i, en este año 2014 ha comenzado un proyecto piloto para probar 3 nuevas membranas de ósmosis inversa, de reciente aparición en el mercado, cuyas características pueden permitir un ahorro energético en la explotación ya que permiten aprovechar las temperaturas más bajas que proporciona la nueva toma.

Se ha comenzado también a impulsar colaboraciones con empresas y centros de investigación para proyectos de I+D+i de acuerdo a las líneas preferentes que ha establecido el Plan Estratégico. El reto para el próximo 2015 es materializar estas colaboraciones en aplicaciones a proyectos concretos dentro de las convocatorias europeas programadas (H2020 y LIFE) para el próximo año. Uno de los temas más avanzados es la configuración de un proyecto para evaluación de las mejoras de la productividad en diferentes cultivos del sureste español con la aplicación de agua desalada para riego.



ACUAMED, como empresa pública, apoya y manifiesta su interés en diferentes proyectos relacionados con la valorización de residuos en los procesos de desalación.

Además, dentro del ámbito de I+D+i, para contribuir a que ACUAMED se convierta en un agente que impulse la actividad de innovación en su sector, se presenta como reto para el 2015 la configuración y desarrollo de figuras de compra pública innovadora por esta Sociedad Estatal.

Los trabajos realizados durante este año, pueden dividirse en cuatro grandes áreas:

- Optimización de los procesos que intervienen en la desalación: Se han desarrollado dos tipos de investigaciones, una, continuación de años anteriores, relativa al tratamiento de remineralización del agua y otra focalizada en la mejora de la eficiencia energética del proceso de ósmosis inversa.
- Mejora del seguimiento y control de la explotación de infraestructuras hidráulicas: En este ámbito se ha dado continuidad al proyecto del desarrollo de una aplicación de seguimiento y control de la explotación y se ha desarrollado otro específico para la supervisión del mantenimiento de plantas desaladoras.

Se ha proseguido con el desarrollo de una herramienta de ayuda a la explotación, combinando el control en tiempo real de las infraestructuras y la propia gestión, desde un punto de vista más amplio, de las instalaciones en servicio. Esta aplicación tiene un gran alcance por lo que sus trabajos se extienden durante varios años.

- Protección del medio ambiente y minimización de posibles impactos relacionados con los procesos de desalación. Una vez que en años anteriores se estudiaron los posibles impactos, durante el 2014 los trabajos se han centrado en la realización del seguimiento en medio marino de los vertidos de las plantas en funcionamiento y en el estudio de la dilución de los vertidos hipersalinos de las desaladoras según los diferentes escenarios previsibles de explotación.

Acuamed ha participado, a diferentes escalas de actuación, en el Programa Life, único instrumento financiero de la Unión Europea para proyectos dedicado exclusivamente al medio ambiente. Durante el 2014 se ha participado a través de distintas vías.

- a) Se ha continuado con el seguimiento de la calidad del agua, fauna y vegetación en el Filtro Verde de Albufera Sur y en el Filtro Verde de Sueca dentro del marco del proyecto LIFE+ Albufera, que lleva a cabo la Universidad Politécnica de Valencia junto a la Fundación Global Nature, Acció Ecologista-Agró y la Sociedad Española de Ornitología, y en el que Acuamed participa como socio cofinanciador. Este proyecto dio comienzo a finales de 2013 y su objetivo es la gestión integrada de tres humedales artificiales en el Parque Natural de L'Albufera de Valencia.
- b) Se ha presentado a la convocatoria LIFE 2014 la propuesta de proyecto "Improvement in the management of desalination plants discharges: planning, surveillance, control and regulatory aspects", en relación a la gestión de los vertidos de desalación. Acuamed lidera el consorcio formado por la Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalitat Valenciana, el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria, Elittoral, S.L., y el Departamento de Derecho Administrativo de Gómez-Acebo & Pombo.
- c) Se ha establecido un convenio de gestión conjunta de los humedales de decantación -ejecutados por Acuamed como parte de las obras que componen el Programa 4.a. "Programa de Calidad de las Aguas



del Delta del Ebro”, con el IRTA (Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias, de la Generalitat de Cataluña), que es beneficiario del Proyecto LIFE+ “Proyecto piloto de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en el Delta del Ebro”, en el que se plantea, entre otras muchas acciones, la optimización operativa de estos dos humedales para maximizar el secuestro de carbono, la elevación del suelo y la asimilación de nutrientes y contaminantes.

- d) Acuamed ha apoyado además diferentes propuestas de distintos consorcios o empresas que han acudido a convocatorias de financiación europea durante el 2014, como LIFE o Horizonte 2020, en los que participaban como coordinadores entidades como Aigües de Catalunya, S.A., AQUALIA, Centro Tecnológico CARTIF o Instituto de Ecología Litoral.

Dentro de los trabajos relacionados con las plantas desaladoras encomendadas a Acuamed, se han desarrollado a lo largo de 2014 diferentes trabajos con el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) dentro del ámbito del Convenio existente entre ambos. Los trabajos realizados en 2014 en este marco, han sido:

- a) Desaladora de Sagunto. Estudio para la optimización y mejora del tramo difusor del emisario submarino de la Central de Ciclo Combinado de Sagunto, propiedad de GAS NATURAL S.D.G., infraestructura utilizada por la desaladora de Sagunto para el vertido hipersalino, incluyendo modelizaciones CORMIX de las posibles soluciones. Para todos los escenarios que se puedan presentar en el funcionamiento conjunto.
- b) Fuera del ámbito de la desalación, en una actuación situada en Almería, se realizó el “Estudio del comportamiento hidrodinámico de la descarga al mar de las aguas de la Balsa del Sapo en caso de avenidas” con el objetivo de minimizar los impactos potenciales asociados al vertido de agua procedentes de episodios de avenidas.

En las obras de “Laminación y drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera”, debido a la presencia de especies de fauna protegida en su entorno, se ha continuado el desarrollo de actuaciones singulares de vigilancia, conservación y mejora de los hábitat naturales de éstas que ya se estaban ejecutando en 2013, siempre en coordinación con los organismos competentes de la administración autonómica, Generalitat Valenciana. Concretamente las actuaciones adicionales a las establecidas en el proyecto y su aprobación ambiental que se han realizado en 2014 son:

- Finalización, en marzo de 2014, del seguimiento vía GPS de una pareja de águila perdicera (*Aquila fasciata*).
- Mejora, ampliación y adecuación del hábitat de galápago europeo (*Emys orbicularis*). Una vez ejecutadas las obras de encauzamiento de la parte final de la Rambla Gallinera, y constatada la idoneidad de la adecuación realizada, durante el 2014 se realizó la suelta de los ejemplares capturados de galápago europeo (*Emys orbicularis*), realizándose un seguimiento por radio track de un total de 6 ejemplares, así como un muestreo de captura y recaptura para determinar la adaptación de los individuos al hábitat.

Acuamed desarrolla estas actividades bien mediante colaboraciones con organismos públicos, universidades, centros de investigación, institutos y fundaciones, bien con empresas privadas que se apoyan en Acuamed para la realización de pruebas y pilotajes de sus productos, y, por último, mediante estudios realizados en las propias infraestructuras de su titularidad.

Los principales colaboradores de Acuamed para los trabajos de I+D+i en 2014 han sido:

- Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)
- Instituto Español de Oceanografía



- 
- Fundación Global Nature
  - Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de la Región de Murcia.
  - Generalitat Valenciana.
  - Instituto Hidráulica de la Universidad de Cantabria.

### **Adquisiciones de acciones propias**

La Sociedad no ha realizado operación alguna con acciones propias y su capital social se mantiene íntegramente suscrito y desembolsado por el accionista único: el Estado Español, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

### **Instrumentos financieros utilizados por la sociedad**

La Sociedad utiliza productos derivados en alguna de sus operaciones financieras exclusivamente como instrumentos de cobertura de tipos de interés no siendo nunca contratados dichos productos para utilizar de formar especulativa, cuyo importe a 31 de diciembre de 2014 es de 47.057.137 € y de 2.262.842 € a 31 de diciembre de 2013.



### Diligencia de Firmas

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 del T.R.L.S.C. (Real Decreto 1/2010), todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. firman a continuación:

D. Federico Ramos de Armas  
*Presidente del Consejo de Administración*

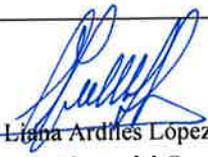
  
Dña. Rosario Cayuela Castells  
*Consejera*

  
Dña. Mª José de Mariano Sánchez-Jáuregui  
*Consejera*

  
D. Angel Alvarez Capón *Consejera*  
*Consejero*

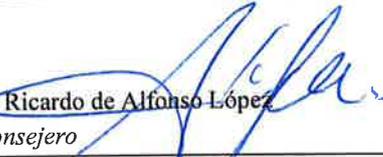
  
D. Alberto Valdivieso Cañas  
*Consejero*

  
D. Daniel Sanz Jimenez  
*Consejero*

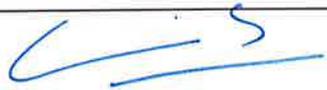
  
Dña. Liana Ardiles López  
*Vicepresidenta del Consejo de Administración*

  
D. Eduardo Ribas Steegman  
*Consejero*

  
D. Carlos Muñoz Bellido  
*Consejero*

  
D. Ricardo de Alfonso López  
*Consejero*

  
Dña. Pilar Vázquez Millán  
*Consejera*

  
Dña. Elisa Carbonell Martín  
*Consejera*

El presente Informe de Gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración en su sesión del día 19 de mayo de 2015, siendo éste uno de los cuatro ejemplares originales, y en prueba de ello se firma esta última hoja y se rubrican las restantes por la Secretaria y por el Presidente del Consejo.

En Madrid a diecinueve de mayo de dos mil quince.

  
La Secretaria del Consejo de Administración

  
El Presidente del Consejo de Administración

